

**ACTA No. 1292**  
**QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA**  
**74ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**REALIZADA EL 7 DE ABRIL DE 2015**  
**PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCIS SOCA.**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, el siete de abril de dos mil quince; el acto comenzó a las veinte horas y tres minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

BARTZABAL, Rafael	MEIRELES, Walter
COSTA, Reneé	MEDINA, Raquel
CULÑEV, Sergio	QUEIRÓS, Ricardo
DE BENEDETTI, Mauricio	PASTORINI, Hermes
FAGETTI, Silvinna	SOCA, Francis
GARCÍA, Ruben	SOSA, Ángel
LOPARDO, Luis	

**SUPLENTE**

ARZUAGA, Susana	HENDERSON, Mario
SAN JUAN, Ana María	BICA, Verónica
SOLSONA, Pedro	SILVA, Ma. Nidia
OYANARTE, Carlos	GENINAZZA, Liliana
DALMÁS, Dino	VILLAGRÁN, Saúl
MENDIETA, Beder	INELLA, Miguel
CARBALLO, José	GENTILE, Francisco
PIZZORNO, Javier	MASDEU, Olga
MIÑOS, Luis	ACOSTA, William
BENÍTEZ, Nair	GALLARDO, Washington
SILVA, Bartolo	ANDRUSYSZYN, Daniel
ACOSTA, Marcelo	

**Fuera de hora:** Ramón Appratto, Daniel Benítez.

**FALTARON:**

**Con aviso:** Patricia Vasquez Varela.-

**Sin aviso:** Guillermo Acosta, Álvaro Alza, Enrique Avellanal, Silvano Baiz, Alvérico Banquerque, Walter Duarte, Nancy Fontora, Juan Laca, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Carlos Mederos, Arturo Terra, Nelda Teske, Carlos Uslenghi.-

**Con licencia:** Daniel Arcieri.-

Actúa en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos.-

---

## SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

### Orden del día

2o.- Situación que atraviesa la industria azucarera en el departamento y el riesgo de las fuentes laborales del sector. (Se recibe a la delegación en régimen de Comisión General.-

3o.- Comunicación inmediata.-

4o.- Término de la sesión.-

---

### 1o.- APERTURA DEL ACTO

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión extraordinaria.

### ORDEN DEL DÍA

#### 2o.-SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL DEPARTAMENTO Y EL RIESGO DE LAS FUENTES LABORALES DEL SECTOR.-

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Está a consideración pasar a sesionar en régimen de Comisión General. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (23 en 23)

### COMISIÓN GENERAL

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Invitamos a ingresar a Sala a los representantes de los trabajadores y de la empresa. (Ingresa la delegación)

Se dará lectura por Secretaría a una nota recibida.

**SRA.SECRETARIA:** *"Montevideo, 7 de abril del 2015. Señor Presidente de la Junta Departamental de Paysandú. Don Francis Soca Landarín. Presente. De mi más alta estima: por su intermedio me dirijo al órgano deliberativo departamental que usted preside, con el fin de comunicarle que, en virtud de estar cumpliendo tareas inherentes a la sesión parlamentaria, en el día de la fecha me es imposible estar presente y acompañar en la sesión extraordinaria que celebrará dicho Cuerpo con motivo de la preocupante situación por la que atraviesa la industria azucarera del departamento que pone en riesgo las fuentes laborales de los trabajadores de este sector. Sin perjuicio de ello, desde nuestra calidad de legislador por el departamento queremos hacerlo conocedor de nuestro más firme y férreo compromiso con esta problemática, la que nos encontrará junto a los involucrados en la lucha por la preservación de la industria y la integridad de los derechos de los trabajadores. Es propicia la ocasión para informar a esa Junta y a quienes hoy participan de la sesión, que*

*en el día de mañana estaremos concurrendo a la Comisión de Industria de la Cámara de Representantes en oportunidad de que se haga presente la Ministra de Industria, Energía y Minería, por lo que junto con los otros representantes por el departamento estaremos planteando la situación a dicha Secretaría de Estado. Sin más y quedando a las enteras órdenes en el derrotero que haya que transitar en procura de una solución a esta voz de alerta de la que todo el departamento debe sensibilizarse, lo saludo con la seguridad de mi más alta consideración. Nicolás J. Olivera. Representante Nacional”.*

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Según lo acordado en la Mesa, los representantes de los trabajadores y el representante de la empresa dispondrán de 15 minutos cada uno para hacer sus exposiciones. Luego los señores ediles podrán realizar las preguntas pertinentes. Tiene la palabra el representante de los trabajadores.

**SR.ROMERO:** Eduardo Romero, Presidente del Sindicato de Aeyoría. El compañero Enzo Vanzini va a leer un memorando que explicaré en su momento.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante.

**SR.VANZINI:** Enzo Vanzini, prosecretario de Aeyoria, Sindicato de Obreros de Azucarlito. Paso a dar lectura para todo el Cuerpo político sanducero.

*“El Sindicato de Obreros de Azucarlito (Aeyoría) entiende que corre un alto riesgo la refinación de azúcar crudo, teniendo la triste experiencia del año 1993 cuando se dejó de procesar remolacha azucarera, con una muy importante pérdida de puestos de trabajo directos e indirectos en la zona, que ocasionó un impacto social irreversible en varias áreas del departamento y la región”.*

**SR.ROMERO:** Esta parte la pusimos, porque cuando cesó la remolacha azucarera no se vio ninguna marcha, nadie hizo nada, se murió todo, no hubo ayudas; por eso decimos esto, porque no queríamos que con el refinado de Azucarlito pase lo que nos pasó ahora.

**SR.VANZINI:** *“Ante esta grave situación convocamos nuevamente al sector político departamental, como se hizo el 29 de septiembre del pasado año en nuestro sindicato, a comprometerse en forma legítima y no solo en palabras que queden en el olvido, sino con la tarea de defender a las más de 200 familias involucradas en esta histórica fuente laboral de más de 70 años del departamento”.*

**SR.ROMERO:** Cuando hicimos esta reunión, los ediles y los políticos de Paysandú se comprometieron a hacer algo –ya lo teníamos asumido, más o menos ya se sabía–, hubo un compromiso de todos los políticos, y cuando salieron de la puerta de nuestro sindicato se olvidaron, nadie se acordó, hace seis meses de esto y por eso volvimos a convocarlos.

**SR.VANZINI:** *“Como ustedes comprenderán, de los 12 meses del año solamente 90 días, o menos, estamos abocados a la producción, empleando el resto del año en tareas de mantenimiento. Cabe destacar que de mantenerse esta caída en la cantidad de días de refinación se llegaría al momento de la pérdida de rentabilidad de este proceso industrial. Llegado a este punto la empresa tiene resuelto la importación de azúcar blanco refinado, manteniendo exclusivamente el proceso de envasado y distribución, empleando a menos de 20 personas y el cual muy posiblemente se realice en la capital, ante el hecho de que los principales consumidores se encuentran en la zona sur, evitando así*

*el aumento del costo del producto por el flete en caso de realizarse en nuestra ciudad”.*

**SR.ROMERO:** El Director, Gerente de Azucarlito, nos ha repetido en forma continua que de seguir bajando la venta es posible que se pase a envasar azúcar importado, pero no aquí en Paysandú. En caso de que eso suceda, alrededor de 50 familias quedaríamos sin trabajo y prácticamente sería el cierre de la fábrica.

**SR.VANZINI:** *“Este hecho significaría la pérdida de otra importante industria del departamento de la cual siempre se ha sentido orgulloso el pueblo sanducero.*

*Pasamos a detallarles el seguimiento que ha venido haciendo nuestra gremial desde la reunión mantenida con los distintos actores políticos, en este mismo lugar, en septiembre del pasado año. En primera instancia se realizó una reunión entre la gerencia de la empresa, el señor Leonardo De León, en su momento Presidente de ALUR y la comisión Directiva de Aeyoría. En dicha reunión surgió que, ante la merma pronunciada en las ventas de ambas empresas, la inquietud de promover ante los organismos pertinentes el control de ingreso al país de azúcar envasada en bolsas de 50 kilos, lo cual no está permitido por ley en nuestro país, de las cuales, por ejemplo, en el año 2014 ingresaron al país más de 14000 toneladas. Que el seguimiento o trazabilidad al azúcar importado para la industria, sin arancel, no sea derivado al consumo público, ya que no reúne las condiciones bromatológicas requeridas”.*

**SR.ROMERO:** En esta reunión, que se hizo con el doctor Leonardo De León, se nos prometió que a la semana siguiente nos reuniríamos nuevamente, hasta hoy quedó en la nada, se olvidaron de todo.

**SR.VANZINI:** *“A esto se llegó, al conocer los datos de que el consumo de azúcar en el Uruguay se ha mantenido con una pequeña disminución, debido al cambio en los hábitos alimenticios: edulcorantes, stevia, etc.; mientras que las ventas combinadas de ambas empresas se han visto reducidas aproximadamente en 12000 toneladas anuales, que se estima siguen ingresando al país en forma de azúcar para la industria por parte de los importadores –Pache, Inancor–, se fracciona y deriva al consumo de la población con un color Icumsa mayor a 60, que es el máximo permitido por las normas bromatológicas. Posteriormente, mantuvieron reuniones con el dirigente de la FOEB, Richard Read, quien manifestó su preocupación ante la problemática del sector, promovió una reunión con el señor Aldo Rilla, gerente de compras de la Fábrica Nacional de Cerveza, empresa a la cual Azucarlito le realizaba la refinación de azúcar, al igual que a las demás empresas de refrescos, viéndose truncada ante la baja en los precios internacionales del azúcar, al no poder mantener los precios de producción competitivos frente a esta baja de precios internacionales, aún reduciendo sensiblemente la cantidad de personal afectado a la tarea.*

*Entendemos que en ustedes están las herramientas principales para aplicar y fortalecer los controles que sean necesarios, para dar transparencia a las importaciones que están perjudicando notoriamente a la industria azucarera nacional. El objetivo de nuestra comisión y de la masa de trabajadores de la empresa es sensibilizar, comprometer y buscar en conjunto empresarios, políticos y trabajadores, un camino que nos lleve a la defensa de una empresa que ha sido emblema del Paysandú industrial y cuya continuidad hoy peligrá”.*

**SR.PRESIDENTE (Soca):** ¿No hay ningún otro trabajador anotado para hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra entonces el contador Cancelo.

**CR.CANCELO:** Buenas noches, soy Raúl Cancelo, director de la empresa Azucarlito.

Previamente quiero hacer una composición de lugar de lo que fue y de lo que es hoy el sector azucarero nacional.

El primer ingenio que produjo azúcar en Uruguay, en base a la remolacha azucarera, fue el ingenio Rausa, en Canelones –zona Sur de nuestro país. Rausa instaló dos ingenios; el ingenio de La Sierra y el de Montes. Posteriormente, y siguiendo la política de sustitución de importaciones, se empezó a promover la producción de azúcar nacional, sustituyendo la importada por la producida en nuestro país.

Seguidamente, el 21 de mayo de 1943, se crea Azucarlito. Sus accionistas fundadores eran todos del medio, y resolvieron instalar un ingenio azucarero a partir de la remolacha de azúcar, ya que era un cultivo intensivo en cuanto a mano de obra, siendo su espíritu fundacional buscar soluciones de empleo.

Después de terminada la Segunda Guerra Mundial viajaron a Europa en busca de un ingenio azucarero, encontraron una Europa devastada, y en Checoslovaquia encontraron una pequeña fábrica de azúcar de remolacha con una capacidad de molienda de 600 toneladas por día.

Azucarlito fue haciendo sucesivas ampliaciones, y en el año 1970 surge Calnú, que crea la Cooperativa del Norte Uruguayo, que sustituyó pequeñas empresas azucareras, Cainsa y Calpica. Ese mismo año nació Arinsa, que se instaló en Mercedes con una capacidad de molienda de 2.000 toneladas por día, para procesar remolacha azucarera.

Con esas empresas y las capacidades instaladas que había se pensaba que el país podía llegar al autoabastecimiento nacional, logrado en los años 1976, 1977, llegándose a producir 144.000 toneladas de azúcar. A partir de ahí se empezó a reducir el apoyo a las plantaciones de especies sacarígenas. La primera planta que cerró fue Arinsa, en abril de 1980, luego de finalizada la zafra. Acondicionó la fábrica, la limpió, cerró y nunca más reabrió.

En la década de los '80 la primera fábrica de Rausa que cerró fue Montes, que se reconvirtió a jarabe de fructosa para producir azúcar líquida con destino a la elaboración de refrescos. Siguió trabajando, hasta que cerró, a fines de la década del '90.

Calnú continuó trabajando en Bella Unión, con caña de azúcar y Azucarlito en Paysandú con remolacha azucarera, agroindustria de La Sierra con maíz y la planta de El Espinillar, que producía melaza para elaborar bebidas alcohólicas –en algún momento empezaron a vender azúcar al mercado interno ya que les resultaba más ventajoso que elaborar bebidas alcohólicas.

En la década de los '90, época en que se hablaba del Mercosur y de una zona de libre comercio que comenzaría a funcionar en 1995, para Uruguay era la muerte súbita; una unión aduanera en la que no habría recargos y habría libre circulación de bienes, por lo que, entonces, Azucarlito decidió poner fin a la actividad remolachera y reconvertirse en refinería de azúcar, cerrando la agroindustria La Sierra, con el jarabe de fructosa, y quedando Azucarlito y

Caln , que se limit , este  ltimo, a reducir el  rea plantada de ca a y empez  a importar az car crudo para refinar.

De las dos empresas que quedaron dentro del sector azucarero, Caln  sigui  trabajando, manteniendo sus 3.000 hect reas de ca a, hasta una vez terminada la zafra de 2005, con una total insolvencia financiera –no pod a pagar la liquidaci n final a sus plantadores de ca a, que adem s eran socios de la Cooperativa y le deb a 40 millones de d lares al Banco Rep blica.

En funci n de esa situaci n, cuando asumi  como Presidente de la Rep blica el doctor Tabar  V zquez, exist a el compromiso de apoyar los ingenios ca eros y es as  que se resolvi  pol ticamente absorber a Caln  por parte de ALUR, estableci ndose las bases para una pol tica sucroalcoholera.

Las bases fueron establecidas en el Ministerio de Ganader a, Agricultura y Pesca y se basaba en lo siguiente: “1) *Aumentar el trabajo nacional a partir de una mayor producci n de ca a de az car destinada a la agroindustria sucroalcoholera.* 2) *Sustituir la importaci n de az car refinado importado por crudo importado y refinarlo en el pa s, mientras la producci n de ca a no sea suficiente.* 3) *Sustituci n competitiva de importaciones: a) De petr leo por la utilizaci n de alcohol como carburante. b) La industria nacional de bebidas y alimentos utiliza el az car como materia prima y tendr  las mayores garant as de que no ver  incrementarse el precio de la misma, por lo que su rentabilidad no se ver  afectada”.*

Estas bases de la pol tica sucroalcoholera dieron origen al Decreto No.57 del 1  de marzo de 2006. “A partir de febrero de 2006 ALUR pas  a administrar el ingenio azucarero de Bella Uni n, decisi n pol tica que fue tomada en consideraci n al estado de total insolvencia de Caln  –reitero.

Desde entonces el sector azucarero nacional contin a estando integrado por solo dos empresas: ALUR SA, empresa del Estado subsidiada 90% por Ancap y 10% por Pdvsu y Azucarlito,  nica empresa azucarera privada que se mantuvo en actividad, de las cuatro que hab an integrado el sector azucarero nacional (Rausa, Azucarlito, Arinsa y Caln ).

El Visto, Resultando y Considerado del Decreto No.57/006, que se encuentra vigente desde el 1  de marzo de 2006, momento en que la Administraci n del gobierno del doctor Tabar  V zquez resolvi  apoyar decididamente la actividad del ingenio azucarero ca ero de Bella Uni n, establece lo siguiente: “**Visto:** *el marco reglamentario vigente que regula la actividad azucarera;* **Resultando:** *I) Por Decreto No.388/000, del 27 de diciembre de 2000, se fij  a partir del 1  de enero de 2001 una Tasa Global Arancelaria del 35% para la importaci n de az car refinado, estableciendo, por otra parte, a partir de esa fecha una Tasa Global Arancelaria del 0% para la importaci n de az car crudo originario de los pa ses del Mercado Com n del Sur (Mercosur)...* **Considerando:** *I) Las caracter sticas actuales del mercado azucarero establecidas principalmente por el decreto citado precedentemente, no contribuyen adecuadamente al prop sito del fomento de la producci n nacional y el empleo; II) A tales efectos, se debe considerar como objetivo que la elaboraci n de az car se realice primordialmente a partir de materia prima producida en el pa s o, en su defecto, a partir de la refinaci n de crudo importado, contribuyendo de esa manera al desarrollo de actividades vinculadas a la generaci n efectiva de empleo.”*

En resumidas cuentas –reitero–, los objetivos estrat gicos implementados en el Decreto No.57/006 son los siguientes: aumentar el

trabajo nacional en Bella Unión, a partir de una mayor área cultivada de caña de azúcar. Sustituir la importación de azúcar refinado por crudo importado para refinarlo en el país, mientras la producción de caña de azúcar no fuese suficiente. Las importaciones de azúcar crudo para refinar en los países libres de gravámenes pasaron a estar administradas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en amparo al desarrollo del ingenio azucarero de Bella Unión.

Corresponde dejar constancia de que desde que entró en vigencia el Decreto No.57/006 el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nunca llegó a limitar a Azucarlito los Certificados de Necesidad que solicitó anualmente para importar azúcar crudo para refinar.

Primero, porque las producciones de azúcar provenientes de ALUR, partieron del área de las 3.000 hectáreas cultivadas de caña de azúcar por exproductores de Calnù. A partir de la zafra de caña 2007 el área cultivada de caña de azúcar en Bella Unión comenzó a crecer anualmente pero en forma menor a la que se esperaba por parte de ALUR. Debido a que el área cultivada de caña de azúcar en Bella Unión se estancó –y por consiguiente también su producción de azúcar–, el aumento de la participación de las ventas de ALUR en el mercado continuó creciendo al agregar a sus producciones de azúcar de caña nacional las toneladas obtenidas de las refinaciones de azúcar crudo importado, comenzando a decrecer las ventas de las toneladas de azúcar refinado, obtenido del procesamiento del azúcar crudo importado por Azucarlito. Para pasar luego Azucarlito y ALUR a reducir las toneladas de azúcar refinado que estaban vendiendo, a causa del crecimiento de las ventas de azúcar que ingresaban los importadores:

1o.-Con certificados de uso industrial extendidos a los industriales exonerados con el 35% de Tasa Global Arancelaria (TGA).

2o.- Pagando el 35% de TGA sobre sus importaciones de azúcar con una calidad que el Reglamento Bromatológico Nacional no permite su venta al consumo, porque se pasó a comercializar en sacos para su venta fraccionada en los almacenes.

Las consecuencias sufridas por Azucarlito, por las menores ventas de azúcar registrado, se agravaron con:

-El encarecimiento en dólares de los costos industriales son comunes a toda la industria nacional, siendo consecuencia del encarecimiento de los combustibles derivados del petróleo, de la biomasa y de la leña, de la energía eléctrica, de los fletes terrestres y del aumento en las remuneraciones más los beneficios sociales y los aportes a la Seguridad Social.

-Los mayores costos del transporte fluvial en barcazas por la hidrovía de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay hasta el puerto de Paysandú.

-La menor actividad en tareas productivas de refinación en Azucarlito, pasando de 116 días, de promedio por año, en el período que abarca los años 2008 a 2012, a menos de 75 días, en los pasados doce meses, como consecuencia de la evolución decreciente de las ventas de azúcar refinado a partir del año 2013.

-Las decrecientes ventas por año de azúcar refinado producido en el país, es consecuencia de las crecientes toneladas importadas anualmente de azúcar exoneradas de aranceles.

-La menor cantidad de tonelada de azúcar vendida por año determinaron, a su vez, un incremento en los costos al distribuir los costos fijos anuales, entre menor venta de azúcar.

Ante el difícil escenario que se le ha venido planteando a Azucarlito, de lo cual siempre mantuvo informado a su personal a través de sus delegados sindicales, el Directorio de la empresa, con el objetivo puesto en el mantenimiento de la fuente de trabajo, habiendo adoptado una política de austeridad total en materia de gastos e inversiones, pasó a desarrollar economías en las distintas áreas de la empresa, incluyendo: un severo plan de ajustes en su estructura operativa; la búsqueda de nuevos negocios o actividades productivas que colaboren con una mejor dilución de los costos fijos; poniendo en venta sus activos no involucrados en el proceso productivo, como forma de aliviar la situación financiera. Tal es el caso de la venta a la ANEP del inmueble asiento de las escuelas No 33 y No 107, que fue acordada con el Codicén en el pasado mes de octubre, pero que, por razones de sus trámites burocráticos se ha visto dilatada su realización y aún no se ha materializado la escritura de su compra-venta y, por consiguiente, su cobro.

Los ingresos que percibirá Azucarlito por la venta de sus activos, los deberá aplicar a reducir el endeudamiento que mantiene con el Banco República, única institución financiera nacional con que opera Azucarlito y con la que se tiene una total reciprocidad; constituyéndose en el organismo financiero de excepción para el desarrollo de las distintas actividades productivas de la empresa, comenzando con la agroindustria remolachera de Paysandú y continuando con sus diversificaciones y reconversiones.

Actualmente, entre el personal de la fábrica y la administración, la empresa cuenta con una plantilla de 140 colaboradores permanentes y emplea otros 100 trabajadores contratados en cinco o seis períodos de refinado de azúcar por año, reduciéndose al entorno de 75 días trabajados anualmente entre el último período de procesamiento, finalizado el pasado martes 17 de marzo y el siguiente, que tendrá lugar los primeros días de junio. La dirección de la empresa está poniendo todas sus energías y empeño para superar la difícil coyuntura y encontrar soluciones que permitan dar continuidad a la actividad de la refinería”.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludo a los integrantes del Gremio de Azucarlito y al director de la empresa.

Estuve presente en la reunión de hace seis meses y fui testigo de que los Diputados –especialmente, la Diputada del Frente Amplio– quedaron a cargo de generar vínculos con el exministro para encontrar una solución.

Entiendo que este problema es angustiante tanto para los trabajadores como para todos los sanduceros. No podemos perder más fuentes de trabajo, por eso dije, en la anterior reunión, que debíamos presionar al Gobierno Nacional e informar a la Prensa de este problema. Pero el tema se trató en aquel momento y se decidió encaminarlo por medio del Ministro y los Diputados Nacionales de Paysandú.

Por lo tanto, me pongo a las órdenes y les formulo unas preguntas.

Me he enterado que 14 obreros contratados van a quedar sin trabajo y 38 van a ir al Seguro de Paro; quisiera saber si esto es cierto.



Por otra parte, tengo entendido que las bolsas de 50 kilos no se pueden vender, que son exclusivamente para uso industrial, pero me consta que hay una empresa multinacional que está vendiendo en bolsas de 50 kilos.

También quiero saber si la calidad del azúcar que se importa es igual al de las refinерías nacionales.

Y, por último, me preocupa el hecho de que Azucarlito cierre sus puertas y deje a 250 familias en la calle, siendo que pasaría a importar azúcar que envasará en el sur del país, en la zona metropolitana y no en la capital sanducera. Esto me preocupa porque ya hemos perdido muchas fábricas y esta es una de las fábricas pioneras y no la podemos perder. Debemos hacer un gran esfuerzo entre todos para encontrar una solución urgente.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor Romero.

**SR.ROMERO:** Respecto a la primera pregunta, les cuento que el miércoles tuvimos una reunión con el señor Frascini, donde nunca se habló de Seguro de Paro y, al otro día, recibimos un balde de agua fría: nos comunican que mandan a 38 compañeros al Seguro de Paro. Como sindicalista obvié decirle que había 14 compañeros contratados trabajando, es decir que al enviar a 38 trabajadores permanentes los compañeros zafrales tampoco pueden seguir trabajando. Por lo tanto, serían 38 permanentes más 14 zafrales. Ese fue un error del Sindicato, y a esos compañeros les pedimos disculpas.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Quisiera agregar otra pregunta ¿no existen controles por parte del LATU, del Ministerio de Economía, de la Aduana o de las Intendencias, si el azúcar es solamente para uso industrial?

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante, señor Vanzini.

**SR.VANZINI:** Las inquietudes que menciona el señor Edil, son las mismas preocupaciones que tenemos todos. Lo que estamos buscando es que se realicen los controles pertinentes –desde que mantuvimos una reunión con los candidatos a diputados en septiembre del año pasado–; eso es lo que debe ajustarse, a fin de que el azúcar que está entrando al país para la industria no se derive al consumo y, por lo tanto, no se reduzcan las ventas al consumo de ambas empresas, de Azucarlito, en este caso, y de ALUR, también.

En cuanto a la duda que usted tenía sobre si el azúcar que ingresa –importado– es igual a la que se refina en el país, no. Ese azúcar ingresa con ese precio, y para la industria, porque viene con un color superior al que exige Bromatología para el consumo de la población.

Ante la otra inquietud, referida a si Azucarlito cierra como refinерía, no es un invento nuestro. Es una inquietud que nos planteó el gerente: si esto sigue así, Azucarlito seguirá trabajando como marca, pero importará azúcar y dejará la refinерía. Eso implica que habría muchísimo menos personal que el que trabaja actualmente. Llegado el caso, también se podría hacer en la capital porque, logísticamente, para algunos clientes de Azucarlito, no sirve el costo de los fletes. No sé si queda alguna otra duda.

**CR.CANCELO:** Con respecto al planteo que hacen en cuanto a la posibilidad de que Azucarlito importe azúcar y lo envase en Montevideo, puedo afirmar, con total seguridad, que ese tema no se trató en el Directorio.

Sí nos preocupa que eso lo puedan hacer los supermercados, los mismos importadores de azúcar, grandes importadores –con destino industrial– como son Pache e Inancor S.A. Pache ya ha traído azúcar y lo ha envasado en paquetes con la marca “La cosechera” –esto, tal vez, haya ocurrido hace cuatro

años— en paquetes de medio, uno y dos kilos, pero tenía colores icumsa por encima de 100. La Intendencia de Montevideo actuó rápidamente y sacó todas las partidas de azúcar, que estaban envasadas, de las góndolas de los supermercados. A partir de entonces se retiró del mercado de envasado y no lo quiso seguir haciendo porque no debe haber conseguido azúcar de color icumsa 60, si no, lo hubiese hecho.

Eso sucedió, lo puede hacer cualquiera, en cualquier momento, no tiene por qué ser, necesariamente, Azucarlito. Quien quiera traer azúcar y paga los recargos y los números le dan, lo puede hacer.

El Reglamento Bromatológico Nacional establece que una calidad de azúcar con un color icumsa superior a 60 no puede ser envasado en paquetes de a kilo y destinado al consumo; permite que otra calidad de hasta 150 de color icumsa puede tener, solamente, destino industrial. Lo que sucedió después, y nos preocupó mucho, fue que como no se controla el color de las importaciones por parte de la Aduana, ni por parte de nadie —tengo entendido que, últimamente, el LATU, conjuntamente con los usos del azúcar industrial que autoriza con los Certificados de Necesidad que extiende, en definitiva, hace un control que no es nada fácil, porque tiene que sacar los consumos que tuvo con las producciones de los distintos artículos y parte de la base de consumos teóricos—, sí ha habido importaciones de azúcar, pagando el 35% de recargo, a valores menores que el azúcar con destino industrial, para pagar menos recargo y es vendida en sacos de 50 kilos, por parte de algunos mayoristas y que van a parar a distintos almacenes donde se vende en forma fraccionada. Eso lo tenemos en las declaraciones que sacamos de la Aduana. En el año civil 2014, por ejemplo, se importaron casi 4 mil toneladas. En el año civil 2013, fueron alrededor de 5 mil toneladas, que pueden ir en aumento. Eso no tienen por qué hacer ni Azucarlito ni ALUR; lo puede hacer cualquier comerciante que trae azúcar, menor a 60, paga el recargo, la envasa y la vende —si los precios le dan.

Azucarlito podría estar en la misma situación, pero es una empresa que siempre tuvo mucha gente ocupada, que su espíritu fundacional fue buscar soluciones para Paysandú en el medio, creo que instalar una planta envasadora de azúcar en Montevideo, no tendría mucho sentido. Creo que ese es el espíritu de todos los directores de la empresa.

Con respecto al planteo del LATU, reitero, el LATU hace sus controles, no es una tarea fácil, pero no hay nadie que controle la calidad. Tanto es así que, en determinado momento, de todas las vueltas que he dado por el azúcar en envases de 25 kilos, por la calidad del azúcar, estuve en una reunión en la Dirección Nacional de Aduana. Les fui a plantear la alternativa de que fijaran un ítem para las importaciones de azúcar con el 35% de recargo, otro ítem para las importaciones de azúcar con destino industrial y como las importaciones de azúcar con destino industrial tienen la posibilidad de extender Certificados de Necesidad para no importarla con gravámenes, lo lógico sería que si importan con 35% de Tasa Global Arancelaria pagando recargo, no tenga destino industrial, porque si para destino industrial lo tiene exonerado, lo que traen es con destino al consumo, entonces si están pagando con el 35%, la Aduana debería controlar que esa calidad del azúcar tenga un color máximo de 60. La Aduana dijo que ese era un tema del Ministerio de Economía, que hiciéramos las gestiones ante ese Ministerio. Y buscar una solución de ese tipo con el

Ministerio de Economía es muy difícil, así que quedó en eso, no logramos absolutamente nada.

Con respecto al decreto que establece que las importaciones de azúcar tienen que venir envasadas en bolsas, a lo sumo, de 25 kilos, es un Decreto que salió publicado el 12 de noviembre de 2007. Dice: *“Visto: El transporte manual de cargas que en forma habitual y repetitiva, a lo largo de una jornada laboral, realizan algunos trabajadores de diversos sectores de la actividad económica. Resultando: I) Que el levantamiento manual de cargas es una de las causas de lumbalgia y otras patologías músculo-esqueléticas frecuentes en el mundo del trabajo. II) Que en particular, en la industria de la construcción, esta problemática se vive diariamente debido al levantamiento y manipulación de la bolsa de portland por parte de los trabajadores de esta actividad. Considerando: I) Que es intención del Poder Ejecutivo proteger a los trabajadores de las dolencias que provocan los sobreesfuerzos físicos, derivados de la manipulación manual de cargas. II) Que lo más eficaz es reducir las cargas máximas manuales que en forma habitual y repetitiva pueda transportar un trabajador. III) Que el Poder Ejecutivo analizará la forma y condiciones para hacer extensiva la reducción de cargas máximas a otros sectores de la actividad productiva. Atento: a lo expuesto, precedentemente: el Presidente de la República decreta: Artículo 1º) Dispónese que la bolsa de portland, de harina, de azúcar, de arroz y aquellas que contienen productos de la huerta, no podrán superar lo 25 kg., salvo que se disponga de medios mecánicos para su movilización y manipulación. Artículo 2º) Otórgase un plazo de 180 días para agotar stock. Artículo 3º) Si la empresa se viera imposibilitada, por diversas razones, a implementar lo dispuesto en la presente norma, deberá presentar ante la Inspección General del Trabajo un proyecto estableciendo las medidas que adoptará y el plazo en que las llevará a cabo, que será analizado por la Inspección de Trabajo a efectos de determinar la pertinencia de su aprobación”.*

Después que se promulgó ese Decreto fuimos a pedirle a la Inspectora Nacional de Trabajo, María Narducci, que nos prorrogara el plazo, fundamentalmente, porque Azucarlito y el fabricante de bolsas, tenían un stock importante con bolsas de 50 kilos, para utilizar esas bolsas y no tener un perjuicio económico ni Azucarlito, ni el proveedor y tampoco el país, por tratarse de materia prima importada. Nos concedieron un plazo y nos dijeron que lo concedían hasta que Ancap pudiera envasar toda su producción, de las distintas plantas de portland, en sacos de 25 kilos. Creo que Ancap empezó a envasar en Minas y la última fue Paysandú, pero a fines de 2010, ya estaba envasando toda la producción de portland en bolsas de 25 kilos. Nosotros y ALUR ya hacía tiempo que lo estábamos haciendo y para ello se debieron hacer las inversiones necesarias, por ejemplo, colocar otra cosedora para sacar el azúcar en dos días porque si no, no daba el tiempo para que saliera la producción. Lo hicimos, hicimos las reformas y las inversiones necesarias y la única industria que nos pidió, en ese momento, que le entregáramos el azúcar en bolsas de 25 kilos, fue Claldy porque el sindicato se lo exigía, ya que si el azúcar no iba en bolsas de 25 kilos no la descargaban. En ese momento fue que empezamos a entregar el azúcar en sacos de 25 kilos, pero, reitero, fue la única industria que nos pidió que le entregáramos el azúcar de esa manera. Los importadores siguieron importando azúcar en sacos de 50 kilos aunque hay un Decreto, el número 284 de 2011, que establece la reglamentación del

control a través del LATU de las importaciones de azúcar blanco con destino industrial, que en su Artículo 10 establece: *“El azúcar importado con destino industrial deberá estar contenido en envases no menores de 25 kilos, debiendo lucir en dichos envases, con letras no menores de 10 centímetros, la impresión: ‘Azúcar para uso industrial’, indicar el nombre del importador y su domicilio y depositarse de forma tal que esté claramente diferenciado de cualquier otro producto, incluido el azúcar que tenga otro destino”*. Este Decreto es de agosto de 2011 y el que establecía los 25 kilos como máximo, es de noviembre de 2007. Cuando le fuimos a plantear al Director Nacional de Industrias esta situación, quien en ese momento estaba acompañado por el ingeniero Eijo, este último me dijo: “Pero, contador, quédese tranquilo que esto lo pusimos para que no los perjudicaran a ustedes”. –“¿Cómo para que no nos perjudicaran a nosotros?”, y me dice: “Es para que los industriales no importaran en paquetes de a kilo”. Bueno, fue una tomada de pelo, de las tantas que tuvimos en la Dirección de Industria, y desde entonces no pudimos hacer, absolutamente, más nada. Eso sucedió en el año 2011, terminó una administración de gobierno, vino otra y estamos en la misma situación, ya lleva dos administraciones de gobierno, ese Decreto que establece envases de 25 kilos como máximo. En todo este tiempo no pudimos hacer absolutamente nada, y se trata de un decreto que fue promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a pedido del PIT-CNT, para preservar la salud de los trabajadores.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Silva.

**SRA.SILVA:** Buenas noches para todos, muchas gracias por venir a informarnos y desde ya cuentan con nuestro apoyo. Tengo dos preguntas. La primera: ¿sería factible plantar nuevamente remolacha? Y la segunda: ¿la empresa Azucarlito ha recibido subsidios del Gobierno Central como lo ha recibido, por ejemplo, Calnú? Gracias.

**CR.CANCELO:** Creo que aquí en Paysandú, todos los ex plantadores de remolacha me han comentado –cuando me los encuentro en la feria de los domingos, porque algunos tienen puesto allí–, que en este momento sería imposible pensar en volver a plantar remolacha. En primer lugar, porque no se consiguen tierras, dado que fueron ocupadas por la soja que, además, tiene una rentabilidad que no tiene la remolacha. En segundo lugar, porque no se consigue gente para trabajar. En tercer lugar, les puedo decir que sería imposible producir azúcar de remolacha por los costos que tendría el cultivo de una variedad que es para un clima frío, que no es el que tenemos aquí. Nuestro clima no es ni frío ni tropical, con lo cual nunca se tuvieron buenos rendimientos con la remolacha azucarera. Tanto es así, que en los países fríos se siembra en primavera y se cosecha en otoño y acá, por los calores del verano, se sembraba en mayo para comenzar la cosecha a principios del verano y eso determinaba menor rendimiento agrícola, problemas de pudrición, pérdida de follaje, etc. Se pudo hacer en algún momento gracias a una protección expresa que tuvo el azúcar durante muchos años, pero después cuando se empezó a liberar, fue prácticamente imposible producir azúcar de remolacha.

En lo que tiene que ver con si Azucarlito recibió algún subsidio para las plantaciones de remolacha. Hubo un subsidio que pagaba el Gobierno a través de lo que generaban las importaciones de azúcar crudo para refinar, que originaba una diferencia de precio con el que se subsidiaba a las producciones

de las especies sacarígenas, ya sea de caña o de remolacha. Y cuando se puso fin a la actividad remolachera, Azucarlito logró que le reconocieran la diversificación citrícola como proyecto de reconversión. En función de esa situación, pudimos sobrevivir algunos años, porque pedimos un préstamo al Banco República en apoyo a esa reconversión, la que consideraba mejor el Gobierno de aquel entonces, que era la actividad citrícola, y obtuvimos un préstamo de 5 millones de dólares a pagar con la exoneración de los recargos del 35% con que se había empezado a gravar a las importaciones de azúcar. Ese fue el apoyo que se tuvo para la reconversión. Después, en el Gobierno del doctor Jorge Batlle se estableció un Imesi que gravaba las ventas de azúcar al consumo, no a la industria, al consumo exclusivamente, que lo debían recaudar los ingenios azucareros Calnú y Azucarlito y verterlos al Fondo de Reconversión. Ese Fondo de Reconversión, en el período de la administración del doctor Jorge Batlle, fue derivado a Bella Unión para que dejara de producir azúcar de caña, y cuando cesó ese período de Gobierno y comenzó la Administración del doctor Tabaré Vázquez, lo que quedaba del Fondo de Reconversión se destinó en su totalidad a Bella Unión para que siguiera produciendo azúcar de caña. Quiere decir que ni Azucarlito ni sus productores en Paysandú, recibieron un solo dólar de ese Fondo de Reconversión.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

**SR.VILLAGRÁN:** Muchas gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas que este tema de Azucarlito y sus trabajadores, es muy conocido en esta Junta y en el departamento, por lo que ha atravesado a lo largo del tiempo y, sobre todo, en lo que va desde el año 93 hasta la fecha.

En algunas oportunidades, siendo muy joven, fui trabajador, no de Azucarlito sino zafra, pero más bien en las chacras y no dentro de la fábrica. También trabajé, en varias oportunidades, descargando dentro de las barcazas, con una empresa que no era Azucarlito. Es decir que conocemos bien este problema que, cada cierto tiempo se reaviva y se agudiza, al parecer, en este momento. En lo que refiere a la política, voy a compartir lo que dijeron los compañeros trabajadores al principio, en cuanto a que el aparato político departamental estuvo reunido el 29 de septiembre, es verdad, y que esta Junta trató este tema, muy superficialmente, el día 3 de octubre. En aquel momento hablamos tres ediles, los tres del Frente Amplio, de los demás partidos nadie dijo nada y se aprobó una declaración muy liviana, no se avanzó para nada, no se hizo absolutamente nada. Pero, además, allí estaban los candidatos a diputado –hoy algunos son diputados, otros no–, tampoco ninguno hizo nada en el trayecto, hasta que estalló esta situación con el envío al Seguro de Paro y en el que el tema recrudeció, por supuesto. O sea que existe un gran deber –yo lo acepto, por supuesto que debo hacerlo– por la situación que están viviendo, que vivieron y viven los trabajadores, que no es nada halagüeña, por lo que vengo escuchando acá en Sala, hacia el futuro. Por supuesto que nos preocupa a quienes pertenecemos a la clase trabajadora, la desocupación y el hecho de que los trabajadores no puedan llegar con un salario todos los meses a su hogar. Nosotros sabemos que la producción de ALUR no cubre la necesidad de azúcar que tiene el país, creo que es la única que produce en el país, porque Azucarlito de ser productora y refinadora de azúcar, a partir del año 93 pasó a refinar solamente.

En estas condiciones ¿Azucarlito puede refinar el ciento por ciento del consumo nacional o mantendría el porcentaje de hace uno, dos o tres años?, si

asegura que la empresa puede mantener ese refinado para ese porcentaje que hacía a nivel nacional.

¿Hay alguna otra empresa refinadora de crudo en el país?, sería importante saber qué empresas importan, si lo saben los trabajadores y la empresa.

El Decreto citado por el señor contador Cancelo me deja una interrogante ¿propone su vigencia o lo quiere derogar? La bolsa de 50 kilos... Otros traen bolsones de 800 o 1000 kilos, también puede venir en pallet de 50 kilos que tampoco es de uso manual, entonces hay que tener en cuenta que una bolsa de 1000 kilos una persona no la puede trasladar, sino que para eso tiene que trabajar con grúa. En este caso puede venir el pallet armado de 50 ó 100 kilos y se tendría que ver cómo se manipula, porque en los decretos del 2007 y del 2011 no lo he visto. Si se reconociera esto, diría que el PIT-CNT –y sus gremios– estaría fracasando si permiten que los trabajadores estén desprotegidos y trabajen con bolsas de más de 50 kilos. No me animo a asegurar que el uso de la bolsa de 50 kilos sea manual, para mí se trabaja con máquinas y no en forma manual, pero lo dejamos como interrogante. Si es manual, nos gustaría saber fehacientemente como se está manejando, porque, si no, estaríamos violando, en mi caso personal y partidario, lo que propusimos: cambiar la bolsa a 25 kilos.

Si la producción de azúcar en el país cubre la demanda del cien por ciento; si Azucarlito puede refinar –si hay una parte que no se complementa importando crudo– porque es una empresa importadora y refina, y si así va a tener a los trabajadores.

La otra es: si hay alguna otra empresa que refina, nos queda la duda, y cuántas empresas importadoras hay. Porque nosotros sabemos que algunas quisieron operar, como lo dijo el contador Cancelo, pero no pudieron hacerlo, y tuvieron que echar para atrás. Esas son las preguntas y quiero agregar que nosotros para nada dejaremos de tratar el tema en profundidad.

Voy a explicar nuevamente que esta Junta estuvo en el debe, siendo que es el primer organismo que tendría que haber tratado esto; desde el 3 de octubre manejó el tema muy superficialmente, no se hizo más nada, entramos en receso, y ¡miren, hoy hacemos una sesión extraordinaria para tratar este tema cuando “está todo el pescado vendido”! Hasta es vergonzoso que hoy lo estemos tratando acá, cuando ya se comprometió, y hasta se leyó una nota de un diputado –o diputados– que estaba haciendo gestiones a nivel nacional. Recién ahora la Junta –que había publicado una declaración aquel, 3 de octubre– retoma el tema; hasta frío nos parece. Lo digo porque soy minoría y porque en su momento me quemó y me sigue quemando el dolor, por el hecho de que se pierden puestos de trabajo. Los que somos trabajadores sabemos que es muy difícil mantener una familia, integrada a un determinado nivel en la sociedad, cuando un trabajador pasa al Seguro de Paro y, seguramente, después puede ser despedido. Gracias, Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el contador Cancelo.

**CR.CANCELO:** Voy a ver si no me olvido de ninguna de las preguntas que me han formulado. Comenzaré diciendo que acá en Uruguay hay dos empresas que están en condiciones de refinar azúcar crudo, que son ALUR y Azucarlito. Posiblemente ni ALUR ni Azucarlito tengan la capacidad de refinar lo que demanda el mercado interno, porque en este momento hay dificultades de acceso al combustible. En el caso de ALUR, se maneja con el bagazo de la

caña y lo complementa con algo de biomasa, que posiblemente reciba de Rivera. En Paysandú, Azucarlito está utilizando la biomasa, que en su momento –y no hace muchos años– en una producción de todos los aserraderos de la región se estimó en unas 180000 toneladas de chips. Pero sucedió que en pocos años un país forestal no pudo competir por los altos costos que tenían los aserraderos; cerró Palo Solo, Maserlit, Aguia Maderas y los aserraderos chicos, y hoy el único que está funcionando es el de la Caja Bancaria, que una parte recibe Azucarlito y otra parte va para otro lado. No sabemos cómo ALUR solucionará el problema de la biomasa para su Planta de Etanol en Nuevo Paysandú que ya empezó a funcionar y hasta ahora lo ha abastecido Azucarlito con chips que, creo, ya ha entregado alrededor de 3500 toneladas. Una de las limitantes para las refinaciones es el combustible, pero la limitante mayor es, en cuanto a los precios, porque tanto nosotros como ALUR podemos traer el azúcar desde Brasil, transportándola ya sea en camiones hasta Bella Unión o por la Hidrovía hasta Paysandú, para refinarlo, envasarlo y transportarlo a Montevideo, ya quedamos fuera de competencia con los valores que reciben los industriales de los importadores de azúcar. Los dos grandes importadores de azúcar son Inancor S.A., que es de una multinacional ED&F MAN Sugar, que estuvo asociada con Calnú durante un tiempo en la comercialización y después quedó como importador de azúcar blanco con destino al consumo. Después están los que importan directamente el azúcar como Montevideo Refrescos S.A., Pepsi Cola, Groulte y algunas otras más chicas. Para que tengan una idea de las importaciones de azúcar blanco que se han realizado en los últimos años. Nosotros fuimos decreciendo en las ventas por los precios, los fletes, más el costo del refinado en el Uruguay, quedando fuera de competencia, no por la calidad sino porque, prácticamente, la mayoría de los industriales privilegian el precio a la calidad; para producir dulces y mermeladas no se necesita azúcar de color Icumsa 60, sino que necesitan azúcar barata para competir. Los que necesitan azúcar de buena calidad son, fundamentalmente, los elaboradores de refrescos, bebidas gaseosas, que son Montevideo Refrescos, con toda la línea Coca Cola, y Fábrica Nacional de Cerveza, con la línea de los refrescos Pepsi. En su momento, nosotros y Calnú llegamos a abastecer a Montevideo Refrescos hasta en 16000 toneladas, que era lo que consumía hace unos cuantos años. Hoy, Coca Cola está vendiendo mucho más que antes, prácticamente, debe estar cerca del 40% de los refrescos que vende con edulcorantes no calóricos, el resto lo elabora con azúcar. Pero para que tengan una idea; en el año 2014, Coca Cola importó 23798 toneladas de azúcar, casi lo mismo que está vendiendo Azucarlito de azúcar refinada este año. A la Fábrica Nacional de Cerveza, que elabora los productos Pepsi, le vendimos durante un tiempo el servicio de refinado; ellos importaban el azúcar, nosotros se lo refinábamos en la Planta Industrial, hasta que nos dejaron de comprar y empezaron a traer azúcar refinada de Brasil, con una diferencia de precios importante por lo que prácticamente lo perdimos como cliente. Dentro del total de las ventas que nosotros teníamos respecto al consumo y a la industria, llegamos a vender, aproximadamente, 30000 toneladas, pero prácticamente, con la pérdida de venta a los elaboradores de refrescos –en los cuales no incluimos a Fábrica Nacional de Cerveza porque no era venta de azúcar sino del refinado– se agravó aún más la situación. Capacidades instaladas hay; la limitante son los combustibles, pero fundamentalmente los precios.

Cuando los integrantes del Sindicato fueron a hablar con Richard Read para ver qué posibilidades habría de que Fábrica Nacional de Cerveza comprara azúcar, no sé cuál fue el resultado, pero imagino que lo deben haber comunicado con Aldo Rila, jefe de Compras de la empresa, diciéndoles que AmBev ya tiene comprometidas sus compras todo el año con un ingenio de Brasil al que le están comprando a buenos precios. Supongo que debe haber sido así, ya que es la misma respuesta que nos dieron cuando dejaron de demandar nuestro servicio de refinación porque conseguían el azúcar más barato. La consiguen a buen precio porque AmBev en Brasil es el mayor productor de cerveza pero también es el envasador de los refrescos Pepsi en ese país, y debe ser un gran comprador de azúcar con destino a la elaboración de refrescos –en Brasil se utilizan los refrescos Zero, pero, fundamentalmente, con azúcar, se consumen cifras astronómicas. Entonces, debe haber hecho un acuerdo de compras para las empresas elaboradoras de Brasil y también para la Fábrica Nacional de Cerveza.

De manera que tratar con la Fábrica Nacional de Cerveza resulta un imposible, desde todo punto de vista.

Para que tengan una idea, con respecto a las importaciones de azúcar, en el año 2010 se importaron 52.231 toneladas; en el año 2011 se importaron 60.300; en el año 2012 62.569, en el año 2013, 65.833, y en el año 2014, 73.136.

Esto indica que quedaría un mercado residual para el consumo que no sería mayor a 35 toneladas de azúcar para distribuir entre Azucarito y ALUR. Queda un residuo de mercado como para que trabaje una sola empresa.

Respecto a su pregunta en cuanto a qué se está importando envasado en bolsas y en big-bags. La información no la inventamos nosotros sino que la obtuvimos de la Aduana.

El año pasado, oportunidad en que se importaron 73.136 toneladas, 27.984,8 toneladas se importaron en bolsas de 50 kilos. Se importó también en big-bags de 899 kilos, en big-bags de 1.000 kilos, de 1.100 kilos, de 1.200 y de 1.250 kilos. Así fue la mayor parte de las importaciones de azúcar –vienen en big-bags– porque tanto Coca-Cola, como Conaprole, como Fábrica Nacional de Cerveza, que son grandes consumidores, levantan las big-bags con medios mecánicos, las cuelgan, les abren la válvula y las incorporan al proceso. No hay manipuleo, son big-bags muy pesadas.

Las bolsas de 50 kilos, es cierto, se palletizan, pero para cargarlas y palletizarlas hay que hombrearlas. Pero la mayoría de las empresas uruguayas que participan en el mercado interno en la fabricación de dulces, mermeladas y galletas son Pymes, no hay empresas de producción a gran escala, se manejan con pequeñas partidas y por eso compran las bosas de azúcar de 50 kilos. Se podrán entregar palletizadas, pero después de sacarlas del pallet hay que hombrearlas; no hay otra manera de manipuleo, salvo por cintas, pero en algún momento hay que hacerlo. Es por eso que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promovió ese decreto estableciendo un máximo de 25 kilos para los envases de ciertos productos, incluso los de origen agropecuario. Uno puede ver en la feria que las bolsas son de 25 kilos; en el caso de otros productos no tienen más de eso.

En las importaciones de azúcar ¿por qué se traen bolsas de 50 kilos? El Decreto de noviembre establece que no se pueden traer bolsas de menos de 25 kilos; sí de mayor kilaje. Entonces, se amparan en eso, y no ha habido



voluntad alguna por parte del Poder Ejecutivo de disponer un control y de hacer cumplir dicho decreto.

No sé si tienen alguna otra pregunta.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

**SR.VILLAGRÁN:** Escuché hablar sobre el ingreso de crudo y de refinado. Quiero saber si con las 70.000 y algo de toneladas del año 2014 se mantiene a todos los trabajadores de la empresa.

Le puedo discutir hasta pasado mañana lo de las bolsas de 50 kilos. Se transportan por cinta. La legislación a que refiere el contador Cancelo es nacional, es uruguaya. El pallet se arma fuera del país y el traslado se hace por cinta. No como él dice. El armado fue hecho fuera de Uruguay, fue hecho en el país de origen. Se trata de azúcar crudo importado. Es totalmente discutible.

El Decreto del año 2011 tiene la falencia de autorizar bolsas de no menos de 25 kilos. Se puede sugerir que se cambie y que la bolsa de ingreso al país sea de 25 kilos o de menos peso. Estamos hablando de una bolsa de 50 kilos que ingresa al país, no fue armada por trabajadores uruguayos –Uruguay importa.

Reitero; ¿con qué cantidad de toneladas se mantiene a los trabajadores y se mantiene la empresa? –la empresa debe ser redituable, no puede tener pérdidas. Quiero saber cuántas toneladas necesita Azucarlito para mantenerse y ser redituable. ¿Las 70.000 del año 2014? ¿Más?, ¿menos?

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Contador Cancelo.

**CR.CANCELO:** Que en Brasil se envasen bolsas de 50 kilos, como se hace en Argentina, son disposiciones de esos países –integrantes del Mercosur– porque no tienen ni aplican el Decreto aprobado en Uruguay.

Lo que importamos de azúcar crudo para refinar aquí viene a granel o envasado en big-bags de 1.000 o de 1.200 kilos. En nuestro caso no hay problema porque la producción se saca en bolsas de 25 kilos.

Que se cargan los camiones por una cinta, se cargan porque las bolsas no vienen palletizadas, pero se tienen que hombrear y colocar en la caja del camión. Se bajan a través de una cinta, pero para descargarlas hay que hombrearlas. Y cuando se manipulan en el establecimiento, hay carritos pero en algún momento las deben poner arriba de estos. Es decir que en algún momento hay que manipularlas.

Nosotros no fijamos el Decreto que establece los envases de azúcar deben ser de 25 kilos. Siempre envasamos en 50 kilos pero hicimos los cambios necesarios, a fin de cumplir con esas disposiciones establecidas en dicho Decreto. Claldy fue una de las primeras empresas que dijo que, de acuerdo a ese Decreto, solo recibían azúcar si era en envases de 25. No todos hicieron lo mismo, pero les puedo asegurar que empresas como Conaprole exigen envases de 25 kilos y vienen envasadas de Brasil en esa cantidad –tienen un precio diferencial porque dos bolsas de 25 kilos valen una vez y media lo que vale la bolsa de 50 y además tiene el mayor costo de manipuleo. Se puede hacer, claro, pero nadie quiere pagar demás.

Si nadie quiere pagar demás, ¿por qué no cambian ese decreto y nos permiten volver a envasar en bolsas de 50 kilos? Así vienen todas las bolsas importadas y nadie se queja; no hay control. La responsable de hacer el control es la Aduana; ni Azucarlito ni ALUR. Hay una norma que establece que si llega una bolsa de 50 kilos no se debería dejar entrar, pero ese control no se hace,

como tampoco se hace el control de la calidad de lo que entra pagando el 35% de Tasa Global Arancelaria.

Respecto al nivel con el que la empresa puede trabajar. Les cuento cuáles son las cifras que manejamos. En el período 2002-2003 vendimos, aproximadamente, 43.000 toneladas de azúcar, después esa cifra comenzó a descender: 37.288, 38.046, 35.961, 32.343, 35.787, 39.287, 34.271. En el período 2010-2011 descendimos aún más: 32.035, 31.211. En abril de 2013 produjimos 27.922, en abril de 2014, 26.349 y, para este año, rondaremos las 25.000 toneladas; no creo que superemos esa cifra.

Con 25.500 toneladas ¿cuánto podemos subsistir? Eso depende del precio que fijemos a la venta, pero nosotros no podemos asignarle cualquier precio porque eso daría pie a que entrara azúcar importada al país. El problema radica en los márgenes de ganancia, en los costos de producción: de combustible y del flete, entre otros. Esas son variables que no podemos regular.

La gente merece ganar un salario digno y mantener, en la medida en que se pueda, un pasar decoroso; todos estamos de acuerdo con ello y reconocemos que, al día de hoy, la gente cobra mucho más que en el pasado.

En estos últimos diez años Azucarlito aumentó las remuneraciones, aproximadamente, un 55% ya ajustadas por IPC. Pero, a partir del 1 de julio de 2007, se comenzó con el aporte patronal, aumentando los aportes en un 7.5%, un gasto que antes no había. Después vinieron aumentos para el Seguro Nacional de Salud que rondaba en el 4% y ahora está cerca del 6%. Es una estructura de costos que incrementó la mano de obra y que para la fábrica significa una carga pesada.

Por otro lado, corresponde decir que en Uruguay se han incrementado los costos de los alimentos, de vivienda, de salud y vestimenta; tanto es así que podemos ver, con sorpresa, a muchos uruguayos que se van de vacaciones de compras a Miami porque le resulta más barato que comprar en plaza. Esa es una realidad. Es más barato vacacionar en el exterior, en el Caribe, que ir al Hotel Horacio Quiroga en Salto. Es una situación que se debe a que en el país todo sale caro, en dólares. A la gente no le alcanza el dinero y a las empresas tampoco; esa es nuestra realidad, lamentablemente.

Si me preguntan cómo se han dado determinadas situaciones. Les informo del aumento que ha tenido la mano de obra por tonelada de azúcar refinada por año –los costos varían desde 60 dólares por tonelada. Al día de hoy estamos pagando alrededor de 5.000.000 de dólares por 25.000 toneladas de azúcar, pagamos, prácticamente, 200 dólares por tonelada. Ese costo es mayor al 35% del recargo que tenemos para refinar azúcar en el país. Es el puñal que tenemos clavado. Y la única forma que tenemos de salir de este entuerto no es mejorando el precio –porque no podemos–, sino buscando la forma de trabajar más o de bajar los costos. Pero ¿cómo hacemos para disminuir los costos de los fletes, de la biomasa y pagar menos jornales cuando a la gente no le alcanza? Es una situación que no resulta fácil de solucionar. Me gustaría poder hacerlo, pero tengamos en cuenta que Azucarlito cuenta, solamente, con el apoyo de los compradores de azúcar, el único sostén es el precio de venta del azúcar, no cuenta con ingresos de terceros, apoyo de espónsor o con quien le dé un apoyo monetario para que trabaje un poco más.

Llegamos a una situación que siempre imaginamos se daría por el crecimiento de Bella Unión y que, tal vez, nos podría retacear la producción de

azúcar, pero no es así; tanto Bella Unión como nosotros padecemos el mismo problema: la importación de azúcar con destino industrial exoneradas de recargo.

Otro aspecto a considerar es que antes, en los hogares se elaboraban más alimentos caseros, como ser las mermeladas, pero hoy no veo a ninguna familia que haga dulces. Los meses de mayor venta de azúcar eran noviembre, diciembre, enero y febrero. Noviembre y diciembre por el mayor consumo de las empresas elaboradoras de refrescos que demandaban mayor cantidad de azúcar para las fiestas de fin de año. Luego, le seguían enero y febrero con la elaboración de dulces con frutas. Actualmente, nuestros meses más críticos son enero y febrero; son un desastre, porque no hay demanda de azúcar con destino a la elaboración de dulces. Y, al día de hoy, quienes elaboran dulces lo hacen con azúcar importada. A veces escuchamos comentarios favorables respecto a la disminución de venta de azúcar, dado que es un problema para la salud. Pero si tenemos en cuenta la cantidad de azúcar que vende Azucarito, ALUR y la que se importa elaborada en el exterior, comprobaremos que se está vendiendo más azúcar que antes.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a los obreros, a los representantes del Sindicato y a la Patronal. Felicito a los tres señores ediles que hicieron uso de la palabra en la instancia anterior celebrada por este tema. Es una lástima que sus intenciones quedaran en esta Caja de Resonancia que es la Junta Departamental; lugar que no puede hacer mucho más que esto, las soluciones tienen que venir desde el Poder Ejecutivo. Estos Ediles bien podrían haber utilizado la maquinaria de prensa (campana de orden) y a las Autoridades Nacionales, como han hecho en otras instancias para ensuciar a esta Junta Departamental, para tratar de salvar (campana de orden) (interrupciones) a estos empleados que realmente lo necesitan...

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Discúlpeme, señor Edil (campana de orden), vamos a continuar el debate con el nivel que venimos teniendo. Muchas gracias.

**SR.PIZZORNO:** pero eso no daría rédito político. Le contesté a mi compañero Edil, que también se fue de tema. (Campana de orden).

Azucarito supo ser una gran empresa y es una pena que hoy esté en esa situación. Como vivo en la Avenida Salto, recuerdo perfectamente cómo pasaban los camiones por la avenida –en aquel entonces, entoscada- llevando miles de toneladas de remolacha para hacer azúcar, cuestión que, en su momento, otorgaba trabajo a mucha gente y ahora ha quedado reducido a la mínima expresión. De cualquier forma, hay que tratar de salvar lo que va quedando y de la única manera que se puede hacer es adoptando medidas por parte del Ejecutivo, como supieron llegar para Paylana y otras empresas.

Me gustaría saber cuál sería el conjunto de acciones necesarias, otorgadas por parte del Poder Ejecutivo en el menor plazo posible, para salir de esta crisis y retomar a todo el personal. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor Romero.

**SR.ROMERO:** En primer lugar, le voy a contestar al contador Cancelo con respecto al asunto salarios. Nosotros no vinimos a hablar de salarios ni del pasado; vinimos preocupados por nuestra fuente de trabajo. Que sepa bien, el contador Cancelo, que cuando se nos dio ese aumento del 55% –que mencionó– fue porque el salario estuvo congelado durante tres años, fue una

recuperación salarial, que costó pero llegó. Entonces que no diga que tuvieron que darnos un 55% de aumento, eso no fue así.

En segundo lugar, para contestarle al señor Edil, lo que pretendemos es tener contacto con los ministros de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y con la Dirección Nacional de Aduanas. Tal vez allí se nos abran las puertas. Es por eso que estamos aquí.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante, contador Cancelo.

**CR.CANCELO:** Mencioné el tema de las remuneraciones, pero también aclaré el problema que tiene el personal con el nivel de remuneraciones que tiene, que no les alcanza para vivir. El problema que tenemos es que es una actividad con dificultades. Quiero aclarar además –en mayo cumpliré 43 años que estoy en Azucarlito– que en estos 43 años, la empresa nunca distribuyó dividendos a sus accionistas. Quiere decir que acá no se está trabajando por ningún estímulo ni ninguna rentabilidad, lo que estamos buscando es tener una economía equilibrada para poder seguir trabajando y no llegar a una situación como a la que llegamos este año, cuando el Banco República nos declaró empresa suficientemente asistida. Ese es uno de los problemas que tenemos porque, los tiempos han cambiado y las normas del Banco Central establecen la calificación de riesgo, los límites del endeudamiento. Son situaciones totalmente distintas. Nosotros estamos tratando de sanear la empresa para poder seguir en carrera y mantener la actividad. Esa es nuestra preocupación. Pero la realidad es que se ha encarecido todo para todas las partes, para la población y las empresas. Con una economía abierta hay algunas actividades que están sufriendo muchísimo y nosotros también, aún con una protección del 35%, podemos considerarnos privilegiados, porque debe ser la única actividad que tiene una protección de ese tipo; las demás no tienen ningún tipo de protección.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

**SR.LOPARDO:** Gracias. Primero, recordarle a usted, señor Presidente, que se atenga al Reglamento de la Junta. Está permitiendo, permanentemente, salidas de tema, cuestionamientos políticos que yo no estoy dispuesto a que usted los permita. Usted sabe, porque no es nuevo en este Cuerpo, que este es un régimen de preguntas, los comentarios los haremos después de que se retiren los invitados. Ahí es el momento de hacer comentarios, ahora no. Ahora es el momento de hacer preguntas.

Como yo me atengo al Reglamento, señor Presidente, voy a realizar una pregunta a nuestros distinguidos visitantes, en la noche de hoy. Va dirigida, fundamentalmente, a los compañeros del Sindicato que hoy están en Sala. Quisiera saber si los compañeros del Sindicato han establecido los contactos necesarios y pertinentes con sus colegas del norte, de Bella Unión, con la Mesa Departamental y Nacional del PIT-CNT para trasladar esta situación que, por lo que se ha expresado en Sala, es muy difícil, tiene muchas puntas. La pregunta concreta es esa: los compañeros del Sindicato de Paysandú ¿están dispuestos a jugar con sus hermanos de clase, la búsqueda de una solución a su problema? Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante, señor Vanzini.

**SR.VANZINI:** Para contestarle al señor edil: sí, hemos mantenido contactos con el Sindicato de ALUR y también con el Sindicato de los cañeros de ALUR, que tiene otra problemática similar. Con respecto a mantener contacto con el PIT-CNT, cómo no, estamos en contacto permanente con la

Mesa Departamental –aquí tenemos un compañero que es representante del PIT-CNT–, pero con la Mesa Nacional aún no. Este es un primer paso que estamos dando y lo quisimos dar en nuestra ciudad. El tema puntual del Seguro de Paro salió después de que nosotros elaboráramos esta carta, que la teníamos desde una semana atrás. En el caso de las tratativas y los contactos que debemos tener de aquí en adelante –la Comisión y creo que todos los compañeros que nos apoyan– daremos los pasos que sean necesarios, para salir de este lugar difícil en el que estamos.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Appratto.

**SR.APPRATTO:** Gracias, señor Presidente. En primer término, agradezco la presencia de los integrantes del Sindicato y de la fábrica.

Nos acercaron un comunicado en nombre del Sindicato y sobre lo que dice el mismo es que haré algunas preguntas. Previamente quiero decir, porque hasta ahora he escuchado hablar mucho a ambas partes, que esta situación me está haciendo acordar a la que vivimos hace 10 años aquí –en el 2005– en la Junta, cuando se discutió el Fondo de Reconversión. Acá se habló de incertidumbre y si hay algo doloroso para los trabajadores, evidentemente, es estar en la incertidumbre con respecto a su fuente de trabajo. Aquellas situaciones que se dieron en aquel momento se mantienen. Por eso entiendo que es muy importante que todos unamos esfuerzos para salir adelante y lograr que esa fuente de trabajo sea en forma continua, no tan esporádica, como comentan aquí los trabajadores, y que todos puedan tener una seguridad y no vivir en esa zozobra.

Muchas de las preguntas que traía para hacer se han ido contestando, pero en un alud incontenible de datos, por lo tanto, las voy a formular de nuevo porque los quisiera tener. Si no es posible que contesten verbalmente ahora, igualmente dejaría las preguntas planteadas a ambas partes y después me las pueden contestar por escrito. La primera es sobre la merma que se mencionó en las ventas de ALUR y Azucarlito, si pueden dar cifras que indiquen la magnitud de la misma y en qué tiempo se produjo. Las preguntas, prácticamente, están contenidas en varias de las exposiciones del contador Cancelo, pero, lógicamente, tendría que leer 30, 40 páginas del acta, aproximadamente, para sacar las respuestas en limpio y obtener los datos. Después les daré una copia de estas preguntas y si me las pueden pasar, me ahorraría ese trabajo.

¿Cuál es la ley que prohíbe el ingreso de azúcar al país envasada en bolsas de 50 kilogramos? Se habló que esa disposición está en un Decreto del 12/11/2007, lo único que faltaría, y pregunto si me lo pueden acercar, es el número del Decreto.

Otra pregunta que tengo es: ¿cuáles son los organismos pertinentes que tienen que controlar el ingreso de azúcar envasada en bolsas de 50 kilogramos al país? A lo largo de lo que hemos hablado hasta ahora parecería que es el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Aduanas, eso es lo que entiendo de lo que he escuchado acá; si no es así, agradecería que me lo aclararan.

Después, lo que me llamó la atención es un dato que se dio acá; cuando se habla del ingreso al país de azúcar envasada en bolsas de 50 kilogramos, lo cual no está permitido por la ley –en vez de una ley sería un decreto. Se habla de que entran al año, por ejemplo, en el 2014, 14 mil toneladas; 14 mil toneladas son 14 millones de kilos de azúcar, dividido a 50 kilos por bolsa, son

280 mil bolsas al año. Si las metemos en camiones de 20 toneladas son 700 viajes de camión, las preguntas concretas son ¿por dónde acostumbran ingresar esos 700 camiones, promedio, a nuestro país? y ¿cómo es posible que ingrese esa gran cantidad de camiones con semejante carga y no se les hagan controles?, que es algo que se ha corroborado en el decurso de la conversación de esta noche. Otra interrogante que se me plantea, por los datos que se han dado acá, es que si yo divido esos 14 millones de kilos de azúcar que ingresan –que, evidentemente, no se refina acá porque ya viene lista para usar, supongo que será para los fabricantes de dulces y de refrescos– entre 3:500.000 habitantes, me da un total de cuatro kilos por habitante, de azúcar que ingresa, contra las disposiciones legales, en bolsas de 50 kilos. La pregunta es: ¿tienen idea de cuánto es el volumen de consumo anual de azúcar comercializada por Azucarito y ALUR?, una duda que también me surgió tras la ráfaga de datos que se han dado, pero que no me ha quedado claramente establecido. Simplemente eso, no quiero prolongar el debate y creo que si no dificulta mucho dar los números ahora, bien, y si no, dejo planteadas las preguntas por escrito. Gracias, señor Presidente.

**SR.VANZINI:** Los datos numéricos los dará el contador Cancelo, porque es él quien los maneja. Quiero hacer una aclaración para que se confunda más el tema de las bolsas de 25 y de 50 kilos. Existe un Decreto que no permite producir ni envasar ningún artículo en bolsas de más de 25 kilos, sin embargo, existe otro Decreto, que es el que tiene el contador, que dice que sí se puede importar en envases mayores a 25 kilos. Esa es la duda y la confusión que todo el mundo tiene. Por un lado, en nuestro país ninguna empresa puede envasar nada en bolsas de más de 25 kilos pero, sin embargo, sí se pueden importar mercaderías en envases mayores a 25 kilos. O sea, no se puede producir, para que los empleados uruguayos no deban manipular bolsas con un peso superior a 25 kilos pero, sí se pueden importar bolsas de mayor peso que, en definitiva, van a terminar descargando obreros uruguayos, incumpliendo el primer Decreto que salió. El resto de los datos y las toneladas las tiene el contador Cancelo.

**SR.APPRATTO:** Entonces, ese sería uno de los temas en el que nosotros podríamos trabajar a nivel interno, en cuanto a hacer la solicitud pertinente, a quien sea, para que se pongan de acuerdo con esas dos disposiciones que, aparentemente, no coordinan. Creo que eso sí puede estar a nuestro alcance. Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor Cancelo.

**SR.CANCELO:** En cuanto a la información que solicita el señor edil Appratto, le haré llegar las fotocopias de los dos decretos.

En lo que refiere a los controles, no lo hacen cuando ingresan por Rivera, Santa Ana do Livramento, por el Chuy, por Rio Branco o por Aceguá, allí nadie los controla, pero a su llegada los controla el LATU. Por tanto, el LATU corrobora que el azúcar que ingresó lo hizo en big bags o en bolsas de 50 kilos, así que está controlado lo que llega, no es ningún misterio. Además, esta información que brindé con respecto a lo que se importa en los distintos envases, surge de la misma documentación aduanera, no es nada inventado, es información oficial, totalmente oficial. Así que acá no hay control, hay un descontrol y nadie se preocupa por nada, como sucedió en su momento, cuando el LATU le pasaba información a la Dirección de Industrias, en la que establecía que estaba ingresando azúcar de una calidad que no era la que

estaba autorizada. En una oportunidad un Director Nacional de Trabajo me llamó para preguntarme cómo era posible que los industriales compraran ese azúcar de una calidad inferior y no protestaran. Cuando me hizo esa pregunta, la verdad, me di cuenta de que el hombre no estaba en el tema, porque los industriales lo que quieren es precio y no calidad, entonces, ¿qué se van a quejar de la calidad si están comprando algo de inferior calidad pero a menor precio?, no se queja nadie. Se quejará Coca-Cola porque tiene problemas con los filtros o por la turbidez del azúcar, porque son muy exigentes en materia de calidad, en turbidez, en floculación, etc, pero no los que producen dulces y mermeladas. Hubo un importante industrial que nos pidió que le vendiéramos el azúcar que traíamos para refinar; un disparate de ese tipo refleja la disposición absoluta de abaratar los costos. Pero resulta que ese mismo industrial cuando hacía dulce de batata, que es muy clarito, entonces, si tenía alguna pintita de alguna cascarilla de metal se reproducía como ampliado, nos reclamaba y nosotros le contestábamos: “Pero usted quiere que le vendamos azúcar crudo que de repente viene con puchos, trapos, pedazos de nailon, tuercas, es decir, es imposible”. Pero, además, aunque estuviera en buenas condiciones, a nosotros nos autorizan la importación de azúcar crudo para refinar y ese es el motivo de la exoneración de los recargos, no podemos vender azúcar cruda importada para industrializar. Así que, Appratto, los controles no los hace ni Azucarlito ni ALUR, no los hace Aduana ni el LATU, que únicamente verifica en qué envases entra, nada más.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Gracias, Presidente. Era previsible que podía pasar algo de esto, es decir que estemos unas cuantas horas acá y no lleguemos a una conclusión o, por lo menos, a encontrar una vía de salida para estas 36 personas –y aunque fuera una sola persona que se queda sin trabajo, importaría lo mismo– qué es, en última instancia, a lo que vinimos.

La crisis de la industria azucarera ya la hemos mencionado, ya la hemos analizado, a raíz de la misma concurrí en el mes de septiembre a Aeyoría, luego hablamos en Sala. La hemos nombrado cuando hemos hablado de nuestro programa de Gobierno –porque recientemente se eligió un Gobierno– y dentro de él, por supuesto, figura la viabilidad de las industrias, como así también la protección a determinadas industrias. Por supuesto que también están las subvenciones y todo eso, que no es de ahora, señor Presidente, es una política de toda la vida y Azucarlito lo sabe muy bien. Yo conozco muy bien a Azucarlito, señor Presidente, en mi casa debe haber unas cuantas acciones de cuando se fundó Azucarlito. Así que si fuéramos a hablar del proceso de la industria azucarera, de la conjunción de Azucarlito y ALUR, que es, en este momento, lo que va quedando y como hablamos en aquel momento en Aeyoría, dijimos que había que cinchar parejo, en cambio, hoy en esta Sala lo que he escuchado, como siempre, son críticas a todas las políticas de gobierno hacia una de las empresas. Y acá vamos a ser bien claritos, el Uruguay es un país muy pequeño, nuestra industria azucarera es pequeña y deficitaria y nosotros no marcamos precio. Yo quiero preguntar: ¿no tuvo nada que ver, por ejemplo, la caída del precio del petróleo? El problema de la industria azucarera en el Uruguay, ¿es solamente de desvíos de comercio y contrabando? ¿Realmente se cree que no hay una protección, señor Presidente, a la industria azucarera en el Uruguay? Porque esta noche hemos oído muchas cosas –y hemos tenido mucha paciencia– que nos parecen

sumamente injustas, sobre todo en referencia a este Gobierno Nacional. Otra pregunta es, si por esta situación coyuntural, ¿realmente se está hablando de cerrar una fábrica, de cerrar Azucarlito, o solamente estamos creando una alarma? Y ya que estamos hablando de alarma, vamos a hablar también –porque por allí se mencionó algo, por eso lo digo- de la alarma que se creó con respecto a la escuela 33. Esa escuela la compró ANEP, señor Presidente, porque sabemos que la burocracia en este país existe y que no nació hace 10 años, no la inventó el Frente Amplio, y también sabemos que en la sección escribanía está el dinero para pagarla y casi seguro, que también lo sepa el Directorio de la empresa Azucarlito, si no lo sabe se lo estamos comunicando en este momento. Por eso quisiera saber, otra de las preguntas ¿con qué periodicidad se envía personal a Seguro de Paro? Porque en estos años –por lo menos en los que yo estoy en esta Junta– hemos visto que se plantea este problema, pasa a una comisión y cuando vuelve a Sala está resuelto, creamos una alarma tremenda por un problema que es coyuntural. Este problema que se plantea hoy, de las 36 familias, es coyuntural, lo de fondo lo tenemos que discutir en otros términos, tal vez este no sea el ámbito y tenga que ser con otro espíritu, porque con el espíritu que estamos hablando en esta Sala no construimos nada, lo que estamos haciendo es contribuir a la violencia como se hizo en su momento en aquella asamblea de septiembre. Y también sorprende que estos temas siempre vengan unos pocos días antes de las elecciones. Creo que ya hice las preguntas que me interesaba que me respondan, es mucho más macro el tema que el problema de la bolsa de 50 kilos, el problema del precio internacional es mucho mayor, y todos sabemos que el Uruguay no marca precios a nivel internacional, lo digo por conocimiento, por el tamaño que tenemos y la cantidad que producimos. Vamos a no detenernos en la bolsa de 50 kilos, de 25 kilos o en la ley –que bien hecha está para proteger la salud de los trabajadores– e ir a lo que realmente importa. Si acá hay una intención, como aparentemente hubo en septiembre, de salir adelante con este tema de que los directorios y las gremiales de las dos empresas azucarera se reúnan con periodicidad, por ahí lo vamos a poder analizar con un poco más de profundidad, porque la crisis es estructural y acá todos sabemos –por lo menos los que no somos jovencitos– que no es de ahora, viene desde hace mucho tiempo y que nunca se tomaron las soluciones de fondo, siempre fueron paliativas. Por algo se reconvirtió Azucarlito, porque no era una maravilla y desde hace 10 años “nos empezaron a tratar mal y todo ha salido mal”; no es así, esos temas los podemos hablar cuando quieran, creo que este no es el momento, porque hay 36 familias que tienen la incertidumbre del Seguro de Paro que, por suerte, tenemos Seguro de Paro en este país porque hay lugares que ni siquiera lo tienen.

Lo que podemos hacer desde esta Junta Departamental es tratar de empujar juntos para adelante, concretar, si bien los diputados están trabajando en ese sentido, el diputado por el Partido Colorado, Walter Verri integra la Comisión de Industria de la Cámara Baja y el señor De León, que fue Presidente de ALUR hasta hace pocos meses, integra la Comisión de Industria del Senado –probablemente la presida. Así que vamos a tener en el Parlamento gente que conoce muy bien del tema, a Paysandú y a la industria azucarera, y por ese lado lo podemos encausar. También por el lado de los Ministerios, la Ministra de Industria asumió hace unos días, todavía ni siquiera se debe haber ubicado en el lugar que está, comprendo, y sé la impaciencia de



los trabajadores, tengo empatía con ellos y lo siento, pero no tenemos que alarmarlos más, hay que tratar de buscar una solución inmediata y otra a largo plazo para la industria azucarera del Uruguay, que es una sola, son dos empresas y un solo destino. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante.

**SR.VANZINI:** Estoy de acuerdo con lo que dice la edila, ese fue nuestro espíritu cuando redactamos este documento y el anterior que presentamos, cuando nos reunimos en septiembre. Como dice ella, es una situación coyuntural, porque si no hubiera una baja en el precio internacional del azúcar, no estaríamos acá hablando de esto. Somos un país pequeño, con industrias chicas y los precios internacionales son los que mandan, cuando baja el precio internacional a nosotros nos afecta mucho más que a cualquier otra economía que tenga más protección.

El hecho de que estemos exhortando al sector político no significa que queremos alarmar a la gente. Todos, en la comisión, también el contador, recordamos lo que pasó cuando se terminó la remolacha, entonces dijimos: “esta vez no lo podemos dejar pasar”, porque mañana se termina la refinería y, bueno, se terminó. Creo que es el momento de volver a reclamar; la Ministra empezó hace poco, está bien, pero queremos que, por lo menos, tome conocimiento de la situación. Como lo expliqué anteriormente, el tema del Seguro de Paro salió después, pero nuestro interés era presentar esta carta para poner sobreaviso y alertar –no hacer algo dramático– al sector político departamental, que es el primer escalón que vamos a pisar –y que todo el mundo lo sepa. Tiene razón en que los diputados ya se han puesto en contacto con nosotros, tanto Verri como los otros, estamos dispuestos a golpear las puertas que sean necesarias para llevar esto a otro nivel, pero debemos empezar por acá, en el departamento, en la ciudad, después golpearemos otras puertas y que se abran las que se tengan que abrir. No es alarmar a la gente, es alertarla, nada más. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Oyanarte.

**SR.OYANARTE:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los trabajadores y al director de la empresa por habernos explicado un poco la situación que atraviesan en este momento. Es difícil desarrollar un tema cuando existen contraposiciones, sobre todo de carácter político, pero estamos en un ámbito político y debemos hacer consideraciones de ese tenor. Creo que el enfoque ha sido equívoco, centrado en una discusión retórica sobre un Decreto que beneficia a los trabajadores, que dice que una bolsa no debe superar los 25 kilos, y otro que permite la importación de azúcar en envases de mayor kilaje, con el fin de abaratar costos, tal vez se contraponen, por lo que habría que buscar una solución. Pero no es ese el tema, la carga tributaria ha sido deficitaria para todas las empresas del Uruguay, y no precisamente para la azucarera, también la tienen la industria frigorífica y otras industrias. Hemos perdido competitividad a nivel del Mercosur, nuestros costos están por encima de los de la región, ya sea de energía, de combustible, los fletes, además de la carga obrera. Son estructuras difíciles de modificar solamente a través de una empresa o de los trabajadores, la llave de los beneficios para desarrollarlas la tiene el Gobierno, pero ha estado ausente. Más allá de que se diga que se han obtenido beneficios y que se está tratando de apoyar a la industria local, no lo vemos así, porque si no se hubieran bajado los costos a las empresas. Por lo tanto, creo que la solución la

tiene el Gobierno, sin embargo, ha demostrado poco interés al respecto. Es lo que quiero comentar y le haría una pregunta al señor Cancelo ¿cuál es el porcentaje de sobrevaloración que él ve en la producción? Muchas gracias.

**SR.CANCELO:** No entendí la pregunta, ¿cuál es el porcentaje en sobrevaloración?

**SR.OYANARTE:** Cuánto es el costo del producto, cuánto incide en refinado de azúcar, cuánto es el porcentaje de la carga tributaria en ese costo. Gracias.

**CR.CANCELO:** Nosotros, para importar azúcar crudo, lo hacemos libre de gravamen; no pagamos impuesto alguno. Como tampoco lo pagan los industriales que importan azúcar blanco con destino a la elaboración de productos que usan el azúcar como materia prima.

**SR.OYANARTE:** Quisiera saber la carga tributaria para la producción de azúcar refinado. Esa es mi pregunta.

**CR.CANCELO:** La carga tributaria está dada por el 10 % de IVA, el Impuesto a la Renta, cuando se tienen utilidades, y el Impuesto al Patrimonio.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Edil Mendieta.

**SR.MENDIETA:** Señor Presidente: en primer lugar, doy la bienvenida al Director de la empresa y a los representantes del sindicato de trabajadores. Esto que ocurre hoy es muy triste; me voy muy triste a mi pueblo. Una fábrica como esta, que tanto queremos y que tanto ha hecho por Paysandú.

Mi pregunta es ¿cuántos obreros hay hoy trabajando y cómo se puede solucionar la situación de estas 36 personas, que quedan sin trabajo, para evitar que se siga enviando gente al Seguro de Paro? Seguramente debe haber una solución.

Creo que los costos en este país son muy elevados, y que quienes tienen la palabra en esto son el Presidente de la República y el Poder Ejecutivo. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Adelante.

**SR.ROMERO:** Hoy hay 38 compañeros de Azucarlito en Seguro de Paro. Hay 60 aproximadamente trabajando –dejando de lado los trabajadores mensuales serían un poco menos.

Les pedimos a ustedes que nos abran una puerta para que podamos ir al Ministerio de Trabajo a hablar con las autoridades. Ustedes, los ediles, son la única puerta que tenemos.

Espero que no suceda lo que ocurrió en octubre, oportunidad en que se comprometieron con nosotros y cuando fueron elegidos se olvidaron.

Pedimos compromiso y más compromiso. Hay gente trabajando desde hace más de 50 años en Azucarlito ¿Adónde vamos a ir a trabajar? ¿Vamos a ir a arrancar naranjas? Es lo único que nos queda. También hay compañeros jóvenes, ¿adónde van a ir? Acá en Paysandú no hay trabajo. En Inefop se dan cursos, ¿para qué? No lo sé. Hacemos un curso, pero ¿adónde vamos a ir a trabajar?

Queremos que ustedes, señores ediles, nos den una mano para ir a hablar con los Ministros. Azucarlito tiene 71 años de vida, ¿y vamos a dejar que cierre? Solo eso. Gracias.

(Aplausos de la Barra)

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Agradezco a los representantes de la empresa y a la delegación de trabajadores por haberse hecho presentes hoy en Sala.

Todos los ediles sin excepción –y personalmente– accedimos rápidamente a convocar a sesión por este tema, sensibilizados por el problema que hoy viven los trabajadores de Azucarlito. Ese es hoy nuestro Norte. Esta Junta Departamental es el ámbito natural para canalizar estos problemas y para abrir puertas. Golpear puertas para buscar soluciones entre todos.

Ponemos a su disposición todos los medios con que contamos para encontrar, entre todos, una salida y así mantener las fuentes de trabajo en Paysandú. Muchísimas gracias.

**CR.CANCELO:** Los que trabajamos en Azucarlito, personal y la Dirección de la empresa, les agradecemos.

Pero, reitero lo que dije al principio, Azucarlito es la única de las cuatro empresas de la industria azucarera que continúa en actividad. El próximo 21 de mayo cumple 72 años. Siempre ha buscado soluciones para mantener las fuentes de trabajo. Prueba de ello son los años que hemos vivido y que no han podido lograr las otras empresas. El espíritu que sigue manteniendo este Directorio es buscar soluciones para que esta actividad se mantenga.

Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Damos por finalizado el régimen de comisión general. Pedimos a los señores ediles se mantengan en su banca.

(Se retira la delegación, siendo la hora 22:26).

Tiene la palabra el edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28).

#### **INTERMEDIO (22:01 a 22:26)**

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Se levanta el cuarto intermedio. Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el edil García.

**SR.GARCÍA:** Señor Presidente: naturalmente, estamos muy preocupados por el planteo de los trabajadores de Azucarlito y del representante de la empresa.

Estamos azorados. Una situación que debe ser preocupación de todo el pueblo sanducero y de esta Junta Departamental en especial, algunos ediles de la mayoría –algunos, no todos-, en víspera de un período electoral departamental, utilizan de este problema, que afecta a más de 40 familias sanduceras, para “llevar agua para su molino”. Quedamos asombrados de algunas barbaridades que escuchamos decir en Sala por ediles de la mayoría.

El problema de Azucarlito no es de ahora. Ni de hace 5, 10, 15 ni 20 años. Lo reconoce el contador Canelo, cuando dice que hace 43 años que está en la empresa y que la misma nunca dio ganancias. Eso lo reafirma. Es un problema que se arrastra, prácticamente, desde el nacimiento de la firma.

Cabe, sí, dejar de lado las rencillas y la politiquería barata para pensar en el Paysandú que queremos para los próximos años. No todo se juega el próximo 10 de mayo, allí solamente se elige un Gobierno Departamental y no es más que eso. No lo vamos a solucionar si no somos capaces de avizorar

cuáles son, realmente, los problemas acuciantes que tiene la sociedad sanducera.

Me causó tristeza el circo político que se pretendió hacer aprovechándose del dolor por el que atraviesan 40 familias sanduceras. No quisimos intervenir con preguntas porque, como integrante de la Comisión de Asuntos Laborales, este tema lo hemos tratado varias veces y estamos informados de la situación por la que atraviesa la industria azucarera departamental. No tiene sentido hacer preguntas si conocemos la respuesta, pero sí quiero decir que nos preocupa este tema. Debemos trabajar en conjunto para encontrar una solución a estos trabajadores, tanto a los zafrales como a los permanentes, para que su hogar no quede sin el sustento económico. Por el momento gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Bica.

**SRA.BICA:** Gracias, señor Presidente. Solicité hacer uso de la palabra cuando estaban presentes en Sala los representantes de Azucarlito y del Gremio, pero parece que nadie me vio.

En primer lugar, coincido con el contador Cancelo, porque por ser funcionaria del Puerto me consta –no cuento con los números portuarios en este momento– que hace dos o tres años se estuvo importando más cantidad de azúcar crudo –como bien lo explicó, no se puede traer el azúcar refinado pronto– que el que se importa ahora. Al Puerto llegaba muchísima más cantidad y, en este último año, ha decaído tremendamente. Incluso, Azucarlito fue una de las pioneras en el Puerto de Paysandú.

En segundo lugar, es lamentable el circo político que hicieron, porque se está hablando de familias que dependen de ese salario. Pero el circo político no lo comenzó el Partido Nacional, y me permito dar nombres... (interrupciones) (dialogados)

**SR.PRESIDENTE (Soca):** No, por favor.

**SRA.BICA:** lo comenzó el señor edil Saúl Villagrán. Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Saúl Villagrán.

**SR.VILLAGRÁN:** Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas que, por más que se me quiera acusar, yo no fui el que incrementó los costos, el que hizo referencia al 55% de aumento salarial a los empleados o el que dijo que los uruguayos se iban a veranear a las Bahamas; el que lo dijo fue otro. Habrá que oír y leer quién fue; no fue Villagrán, yo dije todo lo contrario.

A partir de lo que se ha hecho a lo largo de la historia sabemos muy bien quién usó los fondos de reconversión y cuáles son las empresas del Uruguay que están siendo asistidas y no están volcando sus réditos a la población y menos a los trabajadores.

Por la práctica y nuestro legado sabemos que los mejores asesores son los trabajadores, somos parte de ellos, son nuestra guía y trabajan junto a nosotros para mejorar; ninguno abusa con salarios desmedidos, sino que son justos, serios y responsables.

Tengo el Acta del 3 de octubre de 2014 con las declaraciones –no fue Villagrán quien la redactó– y sí fui uno de los participantes, dije: “quiero ver si este tema se arregla con una declaración”. No se arregló nada y pasaron varios meses desde entonces. ¿En qué desencadenó? En que desde hace algunos días, 38 trabajadores están en Seguro de Paro, más 14 de otras empresas particulares y, según palabras del señor Cancelo, esto va a seguir

agudizándose, no termina acá. Así se expresó, por suerte está grabado y será redactado por las taquígrafas.

Estamos segurísimos de que junto a los trabajadores, y si hay voluntad por parte de la empresa, vamos a encontrar la solución al reingreso de los trabajadores y también para la estabilidad laboral; siempre junto a ellos porque son quienes viven el problema y conocen cuál es el mejor camino.

Está problemática fue tratada por la Comisión de Asuntos Laborales y se hizo una declaración. Pero con la nueva integración en lo nacional consideramos que vale la pena citar –no tenemos por qué ir nosotros a Montevideo si el problema está acá– a los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Industria, Energía y Minería y, también, a las Comisiones de Industria, Energía y Minería de ambas Cámaras del Parlamento. ¿Por qué la Junta Departamental no los puede citar a que comparezcan en Paysandú, si para otros aspectos se puede hacer una Asamblea General? Y no dejemos de lado a las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y a la de Asuntos Laborales y Seguridad Social. Sería bueno que también estuvieran presentes los trabajadores y los representantes de la empresa. Seguramente, por ese camino tal vez podamos hablar el mismo lenguaje y entendernos para encontrar una solución. Por el momento gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Gracias, señor Presidente. Me alegro de que hayan dejado el circo político de lado, el circo no lo hacemos nosotros.

La bancada del Partido Nacional quiere hacer una declaración y buscar una solución a este problema, de la forma más seria posible. Se seguirán todos los caminos necesarios, haremos propuestas, aceptaremos las propuestas de la oposición y utilizaremos las vías necesarias para que estos obreros vuelvan a tener trabajo, porque si lo llegan a perder, a esta altura de la vida, será muy difícil una nueva inserción laboral.

Daré lectura a la declaración: *“La Junta Departamental de Paysandú declara: Que ante la situación por la que atraviesa la empresa Azucarlito, se solidariza con trabajadores y empresarios, manifestando su férrea defensa del trabajo sanducero. Que se hace imprescindible la intervención del PIT-CNT para lograr la aplicación del Decreto N° 423/2007 del 12 de noviembre de 2007, que limita el peso de la bolsa de azúcar a 25 kilogramos, en salvaguardia de la salud de los trabajadores. En ese sentido, es imperioso hacer cumplir esta disposición a las firmas Inancor S.A y Pache Industrial y Comercial S.A. Que es necesario que el Gobierno Nacional efectúe un estricto control de la aplicación del Reglamento Bromatológico Nacional, Decreto N° 315/994, que prohíbe la venta al consumo, de azúcar con un color mayor de 60 Icumsa y fraccionada en el mismo lugar de venta. De existir responsabilidad respecto al ingreso de azúcar importada en bolsas de 50 kilogramos así como falta de control bromatológico, insistir en el cumplimiento de los controles respectivos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Aduana, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Industria, Energía y Minería. Su decisión de elevar al Poder Ejecutivo un pedido formal para que el negocio de la refinación de azúcar para el consumo interno sea prioritario para Azucarlito y la firma ALUR se oriente a la fabricación de los productos derivados del etanol, masa vegetal para biodiésel, etcétera”.* Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Señor Presidente: creo que acá todos somos Paysandú, somos la industria sanducera, entre todos tenemos que buscar soluciones. No podemos perder más fuentes de trabajo. No podemos perder más fábricas. Para ello debemos estar todos unidos para trabajar por Paysandú, como han dicho algunos ediles de la oposición.

Cuando intervine hice preguntas, no un circo, preguntas que era necesario realizar, porque la gente está preocupada en cuanto a qué podría pasar con esta empresa, porque como siempre, la piola se corta por el lado más fino, que en este caso son los obreros que quedan sin trabajo y no son afectados solo ellos, sino también sus familias, al quedar sin el sustento. Nosotros quedamos con otra fábrica menos. Estoy de acuerdo con que tenemos que buscar una solución entre todos, blancos, colorados, frenteamplistas. Tenemos que buscar solución entre todos los partidos políticos. Estoy de acuerdo con que este tema sea tratado por las comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Descentralización, Integración y Desarrollo; pero también sugiero que se invite a las comisiones de Industria de ambas Cámaras, a la Ministra de Industria –porque es un problema departamental y nacional–, al PIT-CNT, y no solamente Azucarito tiene que estar en esto, también ALUR, porque las dos refinerías tienen problemas. Por eso creo que, entre todos los partidos políticos, tenemos que buscar una solución, siempre pensando en Paysandú y en no perder ninguna fábrica más. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Gracias, Presidente. Como ya he expresado mi opinión, voy a pasar a leer la declaración. Invitamos a que todos los señores ediles en Sala la acompañen. *“La Junta Departamental de Paysandú manifiesta su más profunda preocupación ante la situación actual de la industria azucarera debido a las grandes importaciones de azúcar refinado que se están realizando para uso industrial, brindando así su más enérgico apoyo a la industria azucarera del departamento de Paysandú, respaldando las gestiones del sindicato Aeyoría y, especialmente, solidarizándose con los trabajadores que en este momento viven la inestabilidad laboral. Exhorto al Gobierno Nacional, a través de los ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y de Seguridad Social, a realizar las gestiones tendientes a resolver esta situación que afecta a cientos de trabajadores y a sus familias, a fin de que no se pierdan más fuentes de trabajo. 7 de abril de 2015”.*

Señor Presidente: solicitamos que esta declaración se derive a las comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Descentralización, Integración y Desarrollo, junto a este tema. También incorporamos las sugerencias del edil Bartzabal de hacer un gran foro en la ciudad de Paysandú sobre el tema azucarero, invitando a ALUR, a las comisiones de Industria de ambas Cámaras y a los ministerios ya mencionados. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

**SR.DE BENEDETTI:** Gracias, Presidente. No hemos hablado en toda la noche porque nos parece que esta sesión no se ha desarrollado con la debida altura.

En cuanto a las declaraciones, sí tuve oportunidad de leer la del Partido Nacional, la habíamos discutido, la del Frente Amplio, no. Cuando leí la declaración del Partido Nacional le manifesté y pedí al Coordinador que

modificara dos cosas y no aceptó. Por lo tanto, explicaré por qué pedí esas dos cosas. Primero, se nombran a tres empresas importadoras. A Azucarlito la podemos nombrar porque vino acá, pero hay tres empresas importadoras que se nombran, y considero que es un error de forma, como órgano de Gobierno no podemos –a no ser que hagamos una denuncia documentada de que tal empresa hizo tal error y acá está el documento– pedir al Gobierno que controle a tres empresas, no a todas las empresas importadoras, a tres. Me parece que es un error de forma grave que puede traer consecuencias, incluso, de alguna demanda de estas empresas hacia la Junta Departamental. Se insistió en no cambiarla, por lo tanto no la vamos a acompañar. Segundo, en nuestra percepción vemos otro error, que también pedimos que se corrija. En el último párrafo –y se contradice con lo que dijo otro edil del Partido Nacional hace unos minutos– dice que se dé prioridad en la comercialización de azúcar –dentro del país, por supuesto, entiendo yo– a Azucarlito y que ALUR se dedique a alcoholes y combustibles. Ahí tengo un problema conceptual; quiero salvar las fuentes de trabajo de Paysandú, sí, cómo no, pero no a costa de pisar la fuente de trabajo de los cañeros de Artigas. ¿Qué culpa tienen ellos? También pedí que se corrigiera esa parte, es decir que se dé prioridad al azúcar que se comercializa en nuestro país a través de las dos empresas uruguayas que la fabrican. Es una cosa muy fácil, les aumentamos los aranceles al azúcar importado. Entonces creo que tenemos dos errores conceptuales, fácilmente corregibles; el resto de la declaración estaría muy bien.

Con respecto a la declaración del Frente Amplio, mi única sugerencia, muy humilde, sería, que además de enviarla a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, se enviara también al Ministerio de Economía y Finanzas, si les parece, por lo que dije hace un minuto, esto es que para frenar la importación de azúcar debemos manejar aranceles, por lo que, a él también le compete. Por lo tanto, una me parece que tiene problemas conceptuales y la del Frente me parece que está bien, aunque, únicamente, le haría ese agregado ya que me acabo de enterar del contenido de la misma, porque no la había leído con anterioridad. Esa es mi posición. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

**SR.LOPARDO:** Gracias, Presidente. Sobre la declaración que leyó la compañera Liliana, aparte de coincidir con lo que plantea el edil de Benedetti en el sentido de que en la misma también se mencione al Ministerio de Economía y Finanzas, creo que habría que hacerle otro un pequeño agregado, en el que se mencione que el azúcar de uso industrial está ingresando indebida o clandestinamente, usando la palabra que sea más correcta, para ser usado en el consumo doméstico, lo cual no está permitido. Yo creo que tenemos que denunciar esto porque es una de las causas, entre otras –por lo que explicaron nuestros visitantes- que ha hecho caer las ventas del azúcar que producen Azucarlito y el ingenio de ALUR. Me parece que se debería hacer ese agregado, cuatro o cinco palabras no más. Gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR. PIZZORNO:** Solicito realizar un intermedio de cinco minutos.

**SR. PRESIDENTE (Soca):** Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (24 en 26)

## INTERMEDIO (22:50 a 23:05)

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Habiendo número suficiente, continuamos con la sesión. Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Gracias, Presidente. Voy a leer la declaración, reestructurada, con la finalidad de poder llegar a un consenso.

*“La Junta Departamental de Paysandú manifiesta su más profunda preocupación ante la situación actual de la Industria Azucarera, debido a las grandes importaciones de azúcar refinado que se están realizando para uso industrial y que, posteriormente, son desviadas para el uso doméstico, así como el control del contrabando de este producto.*

*Expresa su más enérgico apoyo a la Industria Azucarera del Departamento de Paysandú, respaldando las gestiones del Sindicato Aeyoría y solidarizándose con los trabajadores que en este momento viven la inestabilidad laboral.*

*Exhorta al Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, a realizar las gestiones tendientes a resolver esta situación que afecta a cientos de trabajadores y a sus familias, a fin de que no se pierdan fuentes de trabajo. Convocamos a la realización de un foro en nuestra ciudad, con el objeto de analizar en profundidad la política azucarera nacional y las perspectivas a mediano y largo plazo. Paysandú, 7 de abril de 2015.”*

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Solsona, para dar lectura a la declaración.

**SR.SOLSONA:** *“La Junta Departamental de Paysandú declara: Que ante la situación por la que atraviesa la empresa Azucarito, se solidariza con trabajadores y empresarios, manifestando su férrea defensa del trabajo sanducero.*

*Que se hace imprescindible la intervención del PIT-CNT para lograr la aplicación del Decreto Nº 423/2007, del 12 de noviembre de 2007, que limita el peso de la bolsa de azúcar a 25 Kg., en salvaguardia de la salud de los trabajadores. En ese sentido, es imperioso hacer cumplir esta disposición a las firmas importadoras.*

*Que es necesario que el Gobierno Nacional efectúe un estricto control de la aplicación del Reglamento Bromatológico Nacional, Decreto Nº 315/994, que prohíbe la venta al consumo, de azúcar con un color mayor de 60 ICUMSA y fraccionada en el mismo lugar de venta.*

*De existir responsabilidad respecto al ingreso de azúcar importada en bolsas de 50 Kg., así como falta de control bromatológico, insistir en el cumplimiento de los controles respectivos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Aduana, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Industria, Energía y Minería.*

*Su decisión de elevar al Poder Ejecutivo un pedido formal para que el consumo de azúcar en nuestro país sea prioritaria la elaborada por refinerías nacionales.”*

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

**SR.PIZZORNO:** Gracias, señor Presidente. Que el tema pase a las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y de Asuntos



Laborales y Seguridad Social y también agregar que se convoque aquí al foro nacional, solicitado por el señor edil Bartzabal.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Solo una aclaración, señor Presidente. Nosotros no estamos de acuerdo con muchas de las propuestas de la declaración del Partido Nacional, pero consideramos que la declaración debe ser enfocada desde el punto de vista macro y que toda esa temática que expusieron, bien puede constituir parte de los temas que se discutan en ese foro que vamos a realizar. Por lo tanto, no creemos conveniente incluirlo en esta declaración que aspira a ser mucho más amplia. No es que nosotros no la votemos porque discrepemos con la misma, porque al no estar lo de ALUR concordamos en muchas cosas, pero creemos que son temas relativamente menores frente a la problemática que estamos considerando. Por eso vamos a votar nuestra moción y solicitamos que se radique en las comisiones de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Descentralización, Integración y Desarrollo. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Se va a votar, en primer término, la declaración de la bancada del Frente Amplio. Por la afirmativa.

(Se vota)

Negativa (10 en 26)

**SR.DE BENEDETTI:** ¿Puedo fundamentar el voto, señor Presidente?

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Puede hacerlo, señor Edil.

**SR.DE BENEDETTI:** Mi voto negativo no fue por no estar de acuerdo con cada una de las palabras que refiere la declaración, simplemente que como le solicité a la bancada del Partido Nacional dos modificaciones y las hicieron, es de orden que ahora acompañe esa declaración. Quería aclarar eso para que no quede como que no estoy de acuerdo, porque me parece muy buena, pero tengo que votar la otra.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Se va a votar la declaración de la bancada del Partido Nacional. Por la afirmativa.

(Se vota)

Mayoría (17 en 26)

**SR.SRIO.GRAL. (Pintos):** La propuesta del edil Bartzabal era que se convocara en Paysandú a la Ministra de Industria y a las comisiones de Industria de ambas Cámaras, a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Economía y Finanzas, y, a su vez, a ALUR. Todas estas propuestas fueron hechas en el correr del debate, aparte de las dos declaraciones que han sido votadas.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Espero que acepten, aunque no voten la moción, que se invite también a la Dirección de Industrias y al LATU, que son los encargados de controlar la calidad y de hacer los análisis del azúcar que ingresa.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** Estoy de acuerdo.

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Se pone a consideración con los agregados de la señora edila Geninazza. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

Se aprobó la siguiente: “**RESOLUCIÓN No. 176/2015.-VISTO** el planteamiento efectuado por AEYORIA, de ser recibidos en Sala, ante la situación problemática por la que atraviesa la Empresa AZUCARLITO S.A.

**CONSIDERANDO I)** que se recibe en Sala a una delegación de AEYORÍA y al Cr. Raúl Cancelo representando a la Empresa AZUCARLITO S.A.;

**II)** que en Sala se propone la publicación de una Declaración por parte de la Bancada del Partido Nacional, la que se aprueba por mayoría (17 votos en 26):

**III)** que el Sr. Edil Rafael Bartzabal propone la realización de un Foro en nuestra ciudad, con la participación de la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, las Comisiones de Industria de ambas Cámaras, el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Sr. Ministro de Economía y Finanzas y ALUR, como asimismo que se radique el tema en las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y de Asuntos Laborales y Seguridad Social;

**IV)** que la Sra. Edila Liliana Geninazza propone se invite además, a la Dirección de Industrias y al LATU.

**ATENTO** a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, **RESUELVE:**  
1o.-Publíquese la Declaración presentada por el Partido Nacional, que se adjunta.

2o.-Radíquese el tema en las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y de Asuntos Laborales y Seguridad Social, a efectos de la organización de un Foro en la ciudad de Paysandú, convocando a la Sra. Ministra de Industria, Energía y Minería, a las Comisiones de Industria de ambas Cámaras, al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, a ALUR, a la Dirección de Industrias y al LATU”.

### **3o.-COMUNICACIÓN INMEDIATA**

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Está a consideración el Artículo 28º, de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (26 en 26)

### **4o.-TÉRMINO DE LA SESIÓN**

**SR.PRESIDENTE (Soca):** Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23:13 del día 7 de abril)